

Un día como hoy en la historia

Associated Press
Hoy es lunes 10 de mayo, 130 días de año 1971. Aun hay 235 días en el año.
En esta día:
1497.- Américo Vesputi parte en su primer viaje al Nuevo Mundo.
1508.- A pedido del Papa Julio II, Miguel Ángel comienza la pintura de los frescos de la Capilla Sixtina.
1655.- Los ingleses se apoderan de la isla de Santiago, hoy Jamaica, en el mar Caribe.
1820.- Se firma el tratado de reconocimiento, paz y amistad entre España y Costa Rica.
1840.- Se pone el último clavo de oro en la última traviesa del primer ferrocarril Trans Continental de Estados Unidos.
1971.- Francia cede Alsacia y Lorena a Alemania después de la guerra franco-alemana.
1940.- Fuerzas alemanas invaden a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.
1947.- El dirigente nazi Rudolf Hess desciende en paracaídas en Escocia en esfuerzo privado para concretar la paz.
Cumpleaños de hoy: El actor y bailarín Fred Astaire cumple 72 años.
Pensamiento de hoy: El hombre siempre tiene dos razones para hacer algo: Una buena razón y la razón real - J.P. Morgan, financiero norteamericano 1834-1913.



OPORTUNIDAD.- Victoria, Gran Bretaña, 9 (AP). Dos residentes de Victoria, Australia Británica, evidentemente gozaron de la oportunidad de conocer a la Reina Isabel en su reciente visita, en la Alcaldía de Victoria (Radiofonía AP).

En Colombia

Gobierno denunció un plan subversivo para boicotear juegos panamericanos

BOGOTÁ, 9 (AP) - El gobierno denunció que existe un plan subversivo, ejecutado por estudiantes extremistas, para sabotear la realización de los juegos panamericanos que comenzarán en Cali el 30 de julio.

El Ministerio de Defensa Nacional, General Hernando Correa Cubides, dijo que se trata de un plan similar al ejecutado en México pocos días antes de las olimpiadas mundiales de 1968, cuando una ola de violencia estudiantil sacudió a ese país.

Desde el mes de febrero Colombia ha sido afectada por desórdenes estudiantiles que obligaron al gobierno a cerrar casi todas las universidades del país, dejando sin clases a más de 50,000 estudiantes.

La ola de violencia ha continuado y la agitación se ha extendido a los planteles de educación secundaria.

La ola de violencia ha dejado hasta ahora un saldo de 13 muertos y centenares de heridos. Comenzó precisamente en Cali, en donde desde hace tres años se están realizando grandes esfuerzos para realizar los juegos panamericanos.

El plan de sabotaje estudiantil no es la única amenaza contra los juegos panamericanos.

Las empresas industriales y talleres artesanales de la ciudad de Bogotá, que de conformidad a las disposiciones del D.S. No. 07595 de 20 de abril de 1966, tienen la obligación de presentar el FORMULARIO INDUSTRIAL debidamente llenado con datos correspondientes a la gestión del año 1970, en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística.

Las empresas industriales y talleres artesanales que para cumplir con este requisito, deberán recabar el Formulario Industrial en la Sección Publicaciones del Instituto Nacional de Estadística (Calle Indaburu - Edificio Radio Nueva América - Planta Baja). En el resto de las capitales de departamento, los formularios industriales podrán ser obtenidos en las oficinas departamentales dependientes del Instituto Nacional de Estadística (Inspeccionarias).

El plazo de presentación del Formulario Industrial fenecerá el 31 de mayo en la ciudad de La Paz y el 30 de junio en el resto del país.

Las empresas que no cumplan con esta obligación se harán pasibles a la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos 30, y 40, del D.S. No. 07595 de 20 de abril de 1966.

La Paz, Mayo de 1971.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Ministerio de Planificación.

Muchos jóvenes rebeldes de Ceilán son adiestrados para la lucha en la selva

Continúa ola de huelgas en la capital italiana

ROMA, 9 (AP) - La situación de la capital italiana se hacía hoy casi insostenible para sus desolados visitantes y sus abatidos residentes.

La huelga de los empleados municipales continuaba por octavo día consecutivo, y los desperdicios se acumulaban en las aceras en montones de más de metro y medio de altura.

La huelga de empleados municipales continuaba por octavo día consecutivo, y los desperdicios se acumulaban en las aceras en montones de más de metro y medio de altura.

La huelga de empleados municipales continuaba por octavo día consecutivo, y los desperdicios se acumulaban en las aceras en montones de más de metro y medio de altura.

William P. Rogers regresó a EE.UU.

ROMA, 9 (AP) - El Secretario de Estado Norteamericano William P. Rogers partió hoy para Washington, llevando un informe relativamente optimista para el Presidente Nixon sobre los resultados de su misión de paz en el Medio Oriente.

El avión de Rogers levantó vuelo del Aeropuerto Militar Ciampino a las 13.32 horas después de una visita de 26 horas a Roma en el viaje de regreso de Rogers del Medio Oriente.

Rogers insistió a los gobernantes italianos a persistir en sus gestiones para lograr la paz en el Medio Oriente.

En el Brasil Gobierno prohibió una popular samba

SÃO PAULO, BRASIL, 9 (AP). - La censura federal ha prohibido una samba muy popular cuya letra será interrumpida como protesta contra el Presidente Emílio G. Médici y su gobierno respaldado por los militares.

El viernes pasado la policía ordenó a todas las estaciones de radio y televisión que dejarán de difundir "A pesar de voce", una samba del conocido compositor chico Duarque de Hollanda. Posteriormente la policía confiscó ejemplares del disco en las casas de música de Río de Janeiro y otras ciudades y prohibió a la compañía grabadora la producción de más ejemplares.

El director de la Policía Federal, General Walter Pires, firmó personalmente la orden de censura. Generalmente la firma del jefe del departamento de censura que censura todas las obras de teatro, películas, discos y programas de radio y televisión antes de permitir su difusión al público.

Según una encuesta de la revista "Intervalo" y Radio Tupi, la canción figuraba en segundo lugar la semana pasada en la lista de éxitos en São Paulo. También figuraba entre los tres primeros en ventas en Brasil, Goinia, Salvador y Vitória.

La fuerza impositiva que causa "A pesar de voce" es que lamenta el destino de un amante rechazado, pero el que escucha más atentamente puede captar un sentido que podría interpretarse como una crítica del gobierno surgido del golpe militar de 1964.

La letra de la canción dice: A pesar de ti, mañana será otro día.

Cuando llegue el momento, el que que cobrará mis sufrimientos con creces.

Cuando ese amor reprimido, ese grito reprimido, esa samba en la acorcheada.

Te vas a amargar viendo a mi.



COMUNICACION A LOS CONSTRUCTORES

LLEGARON NUEVAS PARTIDAS A MEJORES PRECIOS

- 1º CALAMINA GALVANIZADA
- 2º PLANCHAS DE HIERRO
- 3º HIERRO REDONDO
- 4º VIDRIO DOBLE Y SENCILLO

VENTAS **GRACE** AVENIDA URUGUAY 479

Llamamiento a Propuestas N° 2-71

El Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca, convoca a las empresas consultoras especializadas a la presentación de propuestas para el estudio de:

RECURSOS HIDROLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

Los pliegos de especificaciones técnicas, condiciones y requisitos legales de presentación podrán ser retirados en las oficinas del Comité, calle Juana s/n. (Edificio Planalto) segundo piso, o por carta a la casilla 179, Sucre, previo pago de la suma de \$b. 300.-

Las propuestas deberán presentarse hasta horas 18.00 del día 31 de Mayo de 1971, con todas las formalidades de Ley, como ser:

Boleta de garantía de \$b. 50.- depósito del cinco por mil (5%) del valor total de la propuesta; papel sellado y timbre de \$b. 1.- por cada \$b. 10,000.- en sobre cerrado y lacrado bajo el rúbrico de "LLAMAMIENTO A PROPUESTAS No. 2/71".

El Comité se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, en caso de que las propuestas presentadas no satisfagan los requerimientos del Comité.

179 Sucre, Abril de 1971

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

AVISO

SE COMUNICA A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE VEHICULOS EN GENERAL QUE PARA LA INSPECCION PROGRAMADA POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, A PARTIR DEL DIA 10 DEL PRESENTE MES, ES IMPRESCINDIBLE LA PRESENTACION DEL ULTIMO COMPROBANTE DE PAGO DE PATENTES MUNICIPALES.

La Paz, 7 de mayo de 1971.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES Departamento de Personal Convocatoria a provisión de cargos N° 2/71

Se convoca a Exámenes de Competencia para la provisión de los siguientes cargos en la Universidad Mayor de San Andrés:

AYUDANTE DE ARQUITECTURA
Requisitos: Haber aprobado el 4to. curso de las Facultades de Ingeniería o Arquitectura, o poseer título de Técnico en Construcción y tener experiencia en la preparación y elaboración de proyectos de diseños arquitectónicos.
Presentar certificados.

DEBUTANTES TECNICOS
Requisitos: Ser bachiller y haber aprobado curso o adiestramiento en técnicas y prácticas de dibujo técnico lineal; y tener experiencia considerable en trabajos de dibujo en general a nivel de Dibujaante.
Presentar certificados.

OPERADORES DE MAQUINAS DE CONTABILIDAD
Requisitos: Haber aprobado el 2do. año de la Facultad de Economía y cursos o adiestramiento en el manejo y operación de máquinas de contabilidad; y tener experiencia en labores de transcripción de datos numéricos y contables mediante sistemas mecanizados en general.
Presentar certificados.

CORRECTOR DE PRUEBAS
Requisitos: Ser bachiller y tener cursos o adiestramiento en corrección de pruebas de imprenta; y experiencia considerable en trabajos de verificación de pruebas de galera.
Presentar certificados.

SECRETARIAS (OS)
Requisitos: Poseer título de Secretaria Comercial, y experiencia considerable en labores de secretariado y que incluya supervisión de personal.
Presentar certificados.

BIBLIOTECARIOS
Requisitos: Ser bachiller y haber aprobado curso o adiestramiento de Biblioteconomía y tener experiencia en labores de catalogación y clasificación de libros, que incluya control de bibliotecas.

Presentar certificados.

OFICINISTAS
Requisitos: Haber aprobado el 4to. año de Instrucción Secundaria, y tener experiencia en labores variadas de oficina que incluya trabajos de dictado y archivo.
Presentar certificados.

KARDEXISTAS
Requisitos: Haber aprobado el 1er. curso de Universidad en o el primero de Contabilidad Comercial y tener conocimiento de la práctica, sistemas de registro de Kardex y Archivo, así como experiencia en labores de oficina y en el manejo de máquinas "KUD".
Presentar certificados.

OPERADOR DE MAQUINAS IMPRESION.
Requisitos: Haber aprobado el 4to. año de Secundaria y cursos o adiestramiento en labores de impresión y multigráfico, tener experiencia en trabajos de impresión y reproducción, además que incluya preparación y mantenimiento de máquinas así como tareas corrientes de oficina.
Presentar certificados.

COMPAGINADOR.
Requisitos: Haber aprobado la enseñanza primaria y tener experiencia en labores afines en talleres de polígrafos.
Presentar certificados.

PORTEROS
Requisitos: Saber leer y escribir, tener experiencia en trabajos de limpieza de oficina.
Presentar certificados.

INFORMACIONES
Los formularios de solicitud e información adicionales serán proporcionados en la oficina del Departamento de Personal, 2do. piso del Edificio Central de la Universidad.

PLAZO DE ENTREGA DE EXPEDIENTES.
Imponerá obligatoriamente hasta el día 13 de mayo a las 18.00.

La Paz, 8 de mayo de 1971.

Agenda

DEL 8 AL 13 DE MAYO	
Bolivia	Paseo Fria 1584
Buenos Aires	Av. Bouché 1107
Buenos Aires	Av. Armenia 660
Buenos Aires	Max Pereda 944
Buenos Aires	Uruguay 704
Buenos Aires	Av. Ecuador 594
Buenos Aires	Urba. San Miguel (Centro Comercial)
TELEFONOS DE URGENCIA	
Bombas	Tel. 119
Asistencia Pública	Tel. 1142111
Policía (D.C.)	Tel. 110
Teléfono	60462
Agua	Tel. 26625
Energía	Tel. 113
Teléfono (recambio)	Tel. 104
Informaciones	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 119
Reparación de autos	Tel. 1142111
Reparación de autos	Tel. 110
Reparación de autos	60462
Reparación de autos	Tel. 26625
Reparación de autos	Tel. 113
Reparación de autos	Tel. 104
Reparación de autos	Tel. 117
Reparación de autos	Tel. 19017/9
Reparación de autos	Tel. 20403/3
Reparación de autos	Tel. 22821/2
Reparación de autos	Tel. 11

PRESENCIA

DIRECTOR
SUB DIRECTOR
GERENTE

HUASCAR CAJIAS
RENAN ESTENSORRO
ARMANDO MARIACA

Perspectivas para la explotación del Mutún

El hierro del Mutún será exportado a través de un puerto sobre el río Paraguay, cuya construcción ha sido calificada de factible por un informe del Banco Interamericano de Desarrollo. De acuerdo al proyecto que ha sido elaborado en la localidad llamada Puerto Busch en el extremo suroriental del país. Se unirá a la zona de producción de hierro mediante un ferrocarril, incluido en el proyecto que fue aprobado por el organismo que financia estas obras indispensables, para el desarrollo de la industria extractiva de grandes perspectivas para elevar la economía del país. El ferrocarril tendrá una extensión de aproximadamente 100 kilómetros desde el Puerto Busch, donde se construirán los muelles necesarios para embarcar el hierro hasta la fundición argentina de San Nicolás.

Estas obras han sido consideradas, con sobrada razón, como imprescindibles para la explotación en volúmenes crecientes de nuestros yacimientos de hierro del Mutún. Las dificultades de transporte son actualmente uno de los problemas básicos para aumentar la producción de hierro, cuya demanda creciente constituye para el país la incorporación a su economía de una riqueza que puede contribuir a transformar nuestros esquemas sociales y económicos. Aún más, las muelles en Puerto Busch y el ferrocarril que una este puerto con el centro de producción pueden considerarse como las bases de una futura siderurgia que decida la diversificación de nuestras fuentes de explotación industrial y agrícola. La ejecución de uno u otro proyecto significan la incorporación de uno de nuestros más excepcionales recursos naturales a los procesos de desarrollo nacional.

Es las actuales circunstancias no podemos perder de vista que conforme la espiral que describe la demanda de acero, la producción de mineral de hierro se mueve en constante alza. Es de esperar que esta tendencia se repita en la actual década un poco más veloz a medida que el ritmo de la industrialización se extiende por el mundo entero. Estas perspectivas deben ser aprovechadas por el país mediante un esfuerzo decisivo para aumentar la producción de hierro del Mutún con fines de explotación y posibilidad de crear una industria siderúrgica nacional.

Por otra parte, no sólo la fundición argentina de San Nicolás puede ser el mercado de nuestro hierro. El año pasado los Estados Unidos y Europa se transformaron en compradores de importancia y adquirieron de proveedores extranjeros más de 100 millones de toneladas, mientras que el Japón, que no cuenta con depósitos de mineral, importó aproximadamente 70 millones de toneladas. En la zona de La Paz, existe una gran importancia en el productor de hierro y, sin duda, la construcción de las obras proyectadas para vigorizar la explotación de los yacimientos del Mutún nos colocará entre los países exportadores. Es de esperar que el índice de nuestra siderurgia se eleve en un futuro próximo un nivel lo suficientemente alto para que este recurso natural se transforme en una riqueza que contribuya a mejorar nuestras condiciones sociales y económicas. Todo ello es lo que se apresura el tendido de la línea férrea y la construcción de los muelles para lo cual es necesario el BID entregue cuanto antes los fondos que requiramos antes de obras de gran importancia para el porvenir del país. El hecho de que se haya precipitado en los últimos días de la etapa técnica de la prefabricación nos permite iniciar la construcción de unas pocas meses antes de la inauguración de estas obras que sustentarán una nueva estructura económica.

Protección a la industria nacional

La industria está atravesando por una grave crisis que de no ser determinada por la falta de muchos de los componentes básicos que hoy trabajan en condiciones poco satisfactorias.

La competencia desleal del contrabando y la importación de productos a precios inferiores a los producidos en el país, son dos de los factores que contribuyen a que las circunstancias en las cuales operan las industrias nacionales sean desfavorables para su reactivación.

Se espera que existan medidas concretas para proteger a nuestros productos mediante disposiciones que prohíban la importación de productos que se manufacturan en el país en condiciones, calidad y cantidad inferiores a las nacionales. Sin embargo, estas medidas no siempre son cumplidas. Recientemente se han importado algunos artículos con destino al Teatro Municipal a pesar de que por ley están prohibidos en el país, y hace algunos días la Cámara de Comercio e Industria de La Paz ha denunciado ante el Ministerio de Fomento que recientemente se ha autorizado a la Federación de Guadalupe del Beni la importación de diez mil rollos de tela de algodón procedentes del Perú y con destino al consumo de dicho distrito. Dicha mercadería, según la denuncia, ingresará al país por intermedio de los aviones que están llevando novillos desde Trinidad al Perú.

La Cámara de Comercio e Industria de Santa Cruz solicita mayor protección a la firma que en esta ciudad fabrica alambre para el tendido de líneas eléctricas, que se rechace toda liberación o rebaja para el pago de derechos aduaneros que se formulan para dicha importación.

El reemplazo de la institución crucial no parece justo y adecuado en la ley, ya que el Decreto 8 de octubre pasado prohibió terminantemente otorgar liberaciones para la importación de mercancías que se producen en el país.

Entonces que el gobierno estudie el pedido de los industriales y tome una resolución favorablemente siempre y cuando se ajuste a las medidas en vigencia precisamente para impedir que la industria incipiente actúe como monopólica. Entendemos que si la industria de alambre de paja ha recurrido a la institución crucial para estar en capacidad de absorber la demanda de los ganaderos, entonces es necesario que se proteja a través de medidas de protección interior al similar que se proyecta importar del Perú.

El Papa pide hacer de los Santuarios Marianos sitios de oración por la paz

El Papa Paulo VI ha dirigido a los Rectores de los Santuarios Marianos la siguiente carta exhortatoria a que en ellos se oró por la paz, la unidad, la felicidad de todos los hombres y sobre todo para que ellos recien la Palabra de la fe.

He aquí el texto de la carta: Amadísimo hijos: "Si la Providencia, por caminos sumamente admirables, ha marcado con una impronta particular los santuarios marianos, ¿no habrá sido para ayudar a los pastores y a los fieles a acudir con más confianza y aliento a la intercesión de María, en una contemplación amorosa de su ministerio?"

A las muchedumbres que tanto hoy como en otro tiempo, se reúnen en lugares tan evocadores de la presencia de lo invisible, os preocupas vosotros, que sois sus ministros y sus custodios, de inculcar una auténtica devoción hacia Aquella que ha dado Cristo a los hombres. Siguiendo las directrices conciliares, invitáis a los peregrinos a estimar las prácticas de la vida mariana que la Iglesia ha recomendado a lo largo de los siglos, entre las cuales se destaca el Rosario, dada su aptitud para unir a Cristo y María en una misma oración. Nos os exhortamos además a poner de relieve el papel que ocupa María en el culto litúrgico y más aún a mostrar en Ella

el modelo de virtudes que irradian sobre toda la comunidad de los elegidos", a presentarla "a la luz del Verbo hecho hombre" como aquella que "cooperando intrínsecamente a la historia de la salvación, refina y refleja en sí misma, en cierta manera, los rasgos más salientes de nuestra fe".

Esta convicción hará brotar la oración de los fieles para obtener la intercesión de María. Porque nos hace comprender en qué medida la Madre del Verbo es también nuestra madre. Creer en Jesucristo y recibir su gracia, ¿no es estar incorporado a Él, no es llegar a ser, según expresión de San Pablo, como una extensión misteriosa de su cuerpo? Entendidos los actos relacionados con el nacimiento y crecimiento del Cuerpo místico de Cristo, ha participado María. Como ha escrito San Agustín, Ella es "la Madre de los miembros, tales cuales somos nosotros, de Cristo, habiendo cooperado con su amor al alumbramiento, dentro de la Iglesia, de fieles que son los miembros de la Cabeza". ¿Cómo no va a seguir participando en el crecimiento y desarrollo verdaderamente maternal, a la expansión de la Iglesia a través de lugares y tiempos, a la integración de los hombres y de la vida humana en Cristo, lo cual es la continuación misma de la obra de la salvación comenzada en el corazón y en su seno?"

Seguro de la adhesión de todos nuestros hermanos en el episcopado, nos creemos hoy oportuno invitar, por medio de vosotros, a los fieles que frecuentan vuestros santuarios a pedir toda vía con mayor fervor a la Virgen María por la Iglesia y por el mundo. Los hombres de nuestro tiempo oscilan entre las esperanzas más ardientes de bienestar terreno y la aprensión de los males, hacia los cuales les parece que camina la sociedad moderna. En estos momentos, no lo olvidemos, existen en algunas regiones del mundo donde la guerra está haciendo aún estragos. Incluso las miras del progreso humano, pareciendo reservadas a algunos pueblos y clases sociales, hacen que por ellos se satisfagan, sin que ellos mismos lo perciban, las necesidades de los demás. En cada vez más insostenible la miseria de enormes masas humanas.

Jamás, por tanto, se han ofrecido a los hombres tales posibilidades para llegar a la unidad, a la paz, a la felicidad. Pero ellos no podrán sin Dios. Ningún progreso proporcional a verdadero valor y felicidad al hombre, si la fe en Jesús y en lo que Jesús nos ha enseñado no ilumina su búsqueda. Esta fe y además ella es la que revela al hombre lo que es y lo que puede ser. Ella y solamente ella es la que hace arrastrar absolutamente y en su amplitud al amor entre los hombres. Es ella y solamente ella la que funda la esperanza de los bienes eternos y promueve al esfuerzo humano hacia el éxito y la victoria sobre la muerte.

El interior mismo de la Iglesia, la fe de muchos se encuentra hoy turbada. Nadie duda que la contemplación amorosa del misterio de María haga fortalecer la fe en Cristo, que ellos tienen que vivir en un mundo y una cultura en vías de secularización. La intercesión de la Virgen adquiere así un significado muy particular. ¿No es sobre todo por razón de su fe por lo que Ella es el tipo y el modelo de la Iglesia?

"Bienaventurada la que creó", en medio de las pruebas que Ella ha atravesado, María ha permanecido siempre inalterable en su fe. Antes de llegar a la plenitud de la vida, Ella se adhirió plenamente a toda la realidad del misterio de la Salvación y de la Persona misma del Salvador. Ella, verdaderamente, todo el género humano ha acogido a Cristo salvador y se ha asociado a su obra de salvación. Y Ella no cesa de ayudar a cada uno de nosotros a repetir en sí mismo y por sí mismo el gesto de fe y de consentimiento.

Pidamos pues a la Virgen que obtenga para los cristianos de hoy una pura, fuerte, inviolable, pacífica y fiel en la obscuridad y la prueba, esa Fe de la cual dijo San Juan que es nuestra "victoria sobre el mundo", una fe que está arraigada como la suya, inseparable del consentimiento de la obediencia y del amor, que se adhirió a la Palabra de Dios, a Ella que está presente y oraba en el corazón de la humanidad apostólica el día de Pentecostés, la gracia de comunicar la palabra de fe a los hombres de hoy en una lengua que les sea accesible, pero sin temor y con alegría.

Amadísimo hijos, he aquí pues cada vez más de los santuarios marianos, de los cuales están encendidas las luces de la oración por la paz, la unidad, la felicidad de todos los hombres, y sobre todo, para que ellos recien en la Palabra de fe y la guarden en el corazón de su vida. Llamados también de donde uno vuelve ardientemente decidido a trabajar con las fuerzas por la paz, el mundo y por la unidad de la Iglesia.

A formular estos votos, orgánicos, encadenados de la salvación de la gracia divina, a vosotros y a todos aquellos que vayan a orar en los santuarios consagrados a María por la paz, la unidad, la felicidad, nuestra paternal Bendición Apostólica."

es la que hace arrastrar absolutamente y en su amplitud al amor entre los hombres. Es ella y solamente ella la que funda la esperanza de los bienes eternos y promueve al esfuerzo humano hacia el éxito y la victoria sobre la muerte.

El interior mismo de la Iglesia, la fe de muchos se encuentra hoy turbada. Nadie duda que la contemplación amorosa del misterio de María haga fortalecer la fe en Cristo, que ellos tienen que vivir en un mundo y una cultura en vías de secularización. La intercesión de la Virgen adquiere así un significado muy particular. ¿No es sobre todo por razón de su fe por lo que Ella es el tipo y el modelo de la Iglesia?

"Bienaventurada la que creó", en medio de las pruebas que Ella ha atravesado, María ha permanecido siempre inalterable en su fe. Antes de llegar a la plenitud de la vida, Ella se adhirió plenamente a toda la realidad del misterio de la Salvación y de la Persona misma del Salvador. Ella, verdaderamente, todo el género humano ha acogido a Cristo salvador y se ha asociado a su obra de salvación. Y Ella no cesa de ayudar a cada uno de nosotros a repetir en sí mismo y por sí mismo el gesto de fe y de consentimiento.

Pidamos pues a la Virgen que obtenga para los cristianos de hoy una pura, fuerte, inviolable, pacífica y fiel en la obscuridad y la prueba, esa Fe de la cual dijo San Juan que es nuestra "victoria sobre el mundo", una fe que está arraigada como la suya, inseparable del consentimiento de la obediencia y del amor, que se adhirió a la Palabra de Dios, a Ella que está presente y oraba en el corazón de la humanidad apostólica el día de Pentecostés, la gracia de comunicar la palabra de fe a los hombres de hoy en una lengua que les sea accesible, pero sin temor y con alegría.

Amadísimo hijos, he aquí pues cada vez más de los santuarios marianos, de los cuales están encendidas las luces de la oración por la paz, la unidad, la felicidad de todos los hombres, y sobre todo, para que ellos recien en la Palabra de fe y la guarden en el corazón de su vida. Llamados también de donde uno vuelve ardientemente decidido a trabajar con las fuerzas por la paz, el mundo y por la unidad de la Iglesia.

A formular estos votos, orgánicos, encadenados de la salvación de la gracia divina, a vosotros y a todos aquellos que vayan a orar en los santuarios consagrados a María por la paz, la unidad, la felicidad, nuestra paternal Bendición Apostólica."

En resumen, los beneficios económicos que se lograrán con la instalación de una refinería de zinc en la "Mina Matilde" serán del orden siguiente:

Por el fidejazo \$us. 13.437.390.
Por energía " 2.907.377.
Por Cd. " 421.766.
Por Ag. " 9.914.148.
Por Zn. " 450.292.048.
Total \$us. 518.727.549.

Las inversiones para la instalación de la refinería de Zn para la capacidad propuesta, se estiman en un valor aproximado de \$us. 30.000.000, que incluye la planta de tostación de la fábrica de Ácido Sulfúrico, Plantas de Lixiviación y Electrólisis para Zn y Cd, calderos generadores de vapor y turbinas para generar Energía Eléctrica, laboratorios químicos, metalesúrgicos y talleres de mantenimiento.

Independiente de las anteriores inversiones, hay que prever el financiamiento para una Planta Hidroeléctrica en el Río San Cristóbal de Sorata.

El cuarto beneficio corresponde a la recuperación de la plata en aproximadamente 95% que se obtiene juntamente con el Pb en la concentración colectada que necesariamente habrá que aplicarse en la Planta Concentradora.

De acuerdo al planteamiento (Pasa a la página 5)

Argentina: Cuando llora a milonga

Por Mario Guzmán Galarza

Cuando el presidente Lam, ese anuncio que su gobierno se proponía "democratizar" el poder, muchos creyeron que era una buena noticia, sobre todo, debido a que el régimen militar no es nada más que una continuación de la llamada "revolución argentina", nombre con el que se conoce al golpe de Estado que llevó al general Onganía al poder.

Advertiendo la trampa detrás de tan súbito cambio, el pueblo se puso en guardia. No era para menos, ya se tiene en cuenta que desde el 26 de junio de 1966, cuando fue derrocado el presidente Illia - hasta nuestros días, la dictadura militar no hizo otra cosa que atentar contra la democracia y destruir el orden constitucional.

Para los trabajadores, que con las principales víctimas de las brutales represiones del gobierno, la llamada "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Si bien como se ha dicho, la "democratización" no es nada más que una milonga, y a nadie debe extrañar el dicho, porque el argot político es muy elocuente, de cuentas, siempre se impone. A nadie sorprende, tampoco, que el presidente Lam se encuentre adoptando medidas orientadas hacia una apertura democrática. Su condición de liberal, en el sentido tradicional de la oligarquía liberal sudamericana, seguramente determinó su apego a las inveteradas formas de la democracia representativa.

Una refinería de zinc en base de los yacimientos de "Mina Matilde"

Por el Ing. Narciso Cardozo R.

INTRODUCCION

Uno de los yacimientos más importantes de zinc en Bolivia se encuentra en la Mina Matilde, que es considerado como uno de los más grandes en Latinoamérica.

Se han establecido reservas probadas en 707.234 T.M.B. de mineral con el siguiente análisis químico: T.M.B. 3.773.929; Zn: 18.74; Pb: 1.94; Cd: 0.20; Fe 30.63; gr./T. Ag. 43.

Si se aceptamos que estos minerales serán concentrados por medios metalúrgicos conocidos, esperamos que de acuerdo a los experimentos realizados en los laboratorios de COMIBOL, podrán obtenerse con el siguiente análisis químico:

T.M.B. 1.231.587; Zn: 55.28; Pb: 0.50; Cd: 0.58; Fe 31; gr./T. Ag. 130.

En base de las condiciones anteriores, podemos plantear la explotación de zinc con todos los beneficios que evaluaremos en consecuencia:

CAPACIDAD DE LA REFINERÍA Y BENEFICIOS EMERGENTES

La capacidad económica de la refinería, tendría que ser para tratar diariamente 120 ton. de concentrados. Con esta capacidad, la refinería podría trabajar 35 años.

El primer beneficio adicional que se obtendrá del proceso metalúrgico de la refinería de zinc, corresponde al ácido sulfúrico obtenido a partir de los gases sulfurosos provenientes de la tostación de las blendas zincíferas que dan por cada tonelada de concentrados, aproximadamente 1.920 Nm3. de gases con 8% de anhídrido sulfuroso.

Una tonelada de concentrados tostados que produce 1.920 Nm3. de gases sulfurosos, permitirá obtener 1.10 Ton. de ácido sulfúrico, correspondiendo en consecuencia a la totalidad de concentrados, la cantidad de: 1.10 x 1.221.587 x 1.343.739 Ton. de H2SO4

Para evaluar el beneficio, por el ácido sulfúrico, supongamos el precio de \$us. 10,00 por tonelada métrica. Esto daría un ingreso por la totalidad la suma siguiente: 1.343.739 x 10,00 = 13.437.390 Dólares Americanos.

El segundo beneficio, correspondiente a la energía eléctrica producida emergente del país, es la energía de la tostación por un caldero, dando aproximadamente 3 Ton. de vapor por hora; 1 Ton. para generar refinería y 2 ton. para generar

energía eléctrica por medio de una turbina de vapor.

Teniendo en cuenta que el calor del vapor de aproximadamente 100°C producido de la planta a 1°C, es mayor de 640 Kcal/Kg., tendremos para los 2.000 Kg. de vapor destinados a la generación de energía eléctrica la cantidad siguiente de Kcal: 640 x 2.000 = 1.280.000. (Kcal) Como 1 KWH = 860 Kcal, la energía eléctrica generada sin pérdidas por cada hora de trabajo será:

1.280.000 ÷ 860 KWH = 1.488 KWH

Considerando pérdidas mecánicas entre la turbina, el generador y otros imprevistos, el rendimiento real puede tomarse en cuenta en 80% lo que da:

1.488 x 0.8 = 1.190 KWH

El trabajo se efectúa durante las 24 horas del día y la energía generada en ese tiempo será: 1.190 x 24 = 28.560 KWH Si aceptamos esta energía al precio de 1.0 \$us. por 1 KWH tendremos un ingreso por el total de concentrados tratados la suma siguiente:

1.221.587 x 28.560 x 0.01 = 120

2.907.377 Dólares Americanos

El tercer beneficio corresponde a la recuperación de Cd, que es un subproducto valioso que se lo obtiene de los residuos de la lixiviación del Zinc. Los residuos se lixivian con ácido sulfúrico y luego se hidroliza el cadmio en esponjas; éstas se oxidan para lixiviar con soluciones diluidas de ácido sulfúrico para la consecución de la precipitación electrolítica del mismo.

La recuperación de Cd, hasta la etapa de electrolisis, corresponde al 90%. Por este concepto de los concentrados de Zinc se producirá la siguiente cantidad de Cd:

1.221.587 x 0.0058 x 0.90 = 6.377 T.M.F. de Cd.

Aceptando la cotización promedio del mercado internacional para el año 1968 en \$us. 3.00 por libra fina, el tonelaje recuperado representará el valor siguiente: 6.377 x 2.204.62 x 3 = 42.765.586 Dólares Americanos.

El cuarto beneficio corresponde a la recuperación de la plata en aproximadamente 95% que se obtiene juntamente con el Pb en la concentración colectada que necesariamente habrá que aplicarse en la Planta Concentradora.

centradora. Bajo este concepto la plata recuperada correspondiente a la cantidad siguiente:

3.773.929 x 43 x 0.95 = 31.1

4.957.074 oz. Troy

Si la cotización por 1 oz. troy de plata, aceptamos el promedio de \$us. 2.00, el ingreso por este concepto será: 4.957.074 x 2.00 = 9.914.148 Dólares Americanos

A estos beneficios adicionales se podrían agregar los valores recuperables por el Pb. Cu, In, que siempre acompañan a los minerales de Zinc, los mismos que no fueron determinados en el análisis químico.

Finalmente, por concepto del zinc electrolítico recuperado, que hasta la etapa de electrolisis corresponde al 95% tenemos: 1.221.587 x 0.55 x 0.95 = 638.279 T.M.F. Zn. electrolítico.

Si aceptamos la cotización de \$us. 32 por libra fina de Zn. electrolítico que corresponde al promedio de 1968, se tendría un ingreso de: 638.279 x 2.204.62 x 0.32 = 450.292.048 Dólares Americanos.

En resumen, los beneficios económicos que se lograrán con la instalación de una refinería de zinc en la "Mina Matilde" serán del orden siguiente:

Por el fidejazo \$us. 13.437.390.
Por energía " 2.907.377.
Por Cd. " 421.766.
Por Ag. " 9.914.148.
Por Zn. " 450.292.048.
Total \$us. 518.727.549.

Las inversiones para la instalación de la refinería de Zn para la capacidad propuesta, se estiman en un valor aproximado de \$us. 30.000.000, que incluye la planta de tostación de la fábrica de Ácido Sulfúrico, Plantas de Lixiviación y Electrólisis para Zn y Cd, calderos generadores de vapor y turbinas para generar Energía Eléctrica, laboratorios químicos, metalesúrgicos y talleres de mantenimiento.

Independiente de las anteriores inversiones, hay que prever el financiamiento para una Planta Hidroeléctrica en el Río San Cristóbal de Sorata.

CONCLUSION

De acuerdo al planteamiento (Pasa a la página 5)

APELACION EN EL ESTADO SUMARIO.

Por disposición de los Arts. 127 y 128 del Pr. Cr., el recurso de apelación en el estado sumario de las causas, procede únicamente cuando se trata de libertad provisional y en los casos de incompetencia, pero, de ninguna manera respecto de simples providencias y autos interlocutorios que, como en la especie, rechazan la personería de un apoderado; lo que quiere decir que, habiendo sido ilegal la apelación motivante del auto de vista impugnado, es implícitamente inadmisible el recurso de apelación.

POR TANTO: IMPROCEDENTE el recurso con costas A.S. No. 29 de 25 de julio de 1969

RECURSO DE COMPETENCIA:

Que según el Art. 301 del Pr. Cr. el recurso de competencia se interpondrá ante la Corte Suprema cuando las Cortes o Juzgados no estén conociendo de un mismo delito o delitos conexos, no sean subordinados uno de otro, ni tampoco de otro tribunal superior a ellos, siempre que se hallen cumplidos los requisitos legales de trámite.

Que en el caso de autos, no se ha notificado con el recurso de competencia deducido a fs. 13, por el Defensor Oficial, Sr. Juan Armando Ulloa, a ninguna de las partes, pues la diligencia que aparece a fs. 13 vta., simplemente declara el "transcurso de los autos" agregando: "Quien impuso de su tenor firma elaborado que ascribió; consignándose únicamente la firma de éste, como profesional, y la del Diligente, que, de otro lado en cuanto al mismo recurso, interpuesto ante la Corte Superior de Oruro, y de ésta elevado al Tribunal Supremo, enmendado no consta que tengan debido conocimiento de aquel los Jueces de la Paz y Oruro que tramitan los autos correspondientes", información necesaria para que se acompañen los actos judiciales respectivos, formalizando se legítimamente la competencia al tenor del Art. 920 del Pr. Cr. de aplicación que resulta de la definición que "la contienda que se suscita entre los juzgados o tribunales de igual o desigual jurisdicción, sobre a quien corresponde el conocimiento de un asunto".

Que, bajo esta concepción, según el citado Art. 920 del Pr. Cr. la competencia puede promoverse a instancias de parte, no por el auto que declara el carácter de contienda, en términos propios con relación a la mencionada contienda, para intervenir única o primeramente en la causa. Que por último, ninguna de las partes contendientes, se hallan apersonadas ante esta Corte Suprema, requiriendo por lo tanto, que se refiera el tercer considerando de este auto.

POR TANTO: Devuélvase obrados a la Corte Superior de Oruro, para que regularizándose el procedimiento exija a quienes corresponde se cumplan previamente los requisitos de orden de trámite. A.S. No. 33 de 31 de julio de 1969.

RECURSO DE COMPETENCIA: DESISTIMIENTO.

Que el Art. 390 del Pr. Cr., dispone que "todos los recursos sobre competencia, que sustentan y juzgarán sumariamente en vista de la petición y los requisitos legales para resolverlos".

Que la petición hecha por el Pdr. Armando Aldazur ante este Tribunal, en nombre de Rafael Mendoza, respecto a que debe resolverse obrados al Juez Instructor de Oruro, para el correspondiente desistimiento de la petición, con lo cual quedará sin efecto la presente querrela" tal solicitud es inatendida.

EL SUPLENTE DE LA CORTE SUPREMA

Que, en el caso de autos, no se ha notificado con el recurso de competencia deducido a fs. 13, por el Defensor Oficial, Sr. Juan Armando Ulloa, a ninguna de las partes, pues la diligencia que aparece a fs. 13 vta., simplemente declara el "transcurso de los autos" agregando: "Quien impuso de su tenor firma elaborado que ascribió; consignándose únicamente la firma de éste, como profesional, y la del Diligente, que, de otro lado en cuanto al mismo recurso, interpuesto ante la Corte Superior de Oruro, y de ésta elevado al Tribunal Supremo, enmendado no consta que tengan debido conocimiento de aquel los Jueces de la Paz y Oruro que tramitan los autos correspondientes", información necesaria para que se acompañen los actos judiciales respectivos, formalizando se legítimamente la competencia al tenor del Art. 920 del Pr. Cr. de aplicación que resulta de la definición que "la contienda que se suscita entre los juzgados o tribunales de igual o desigual jurisdicción, sobre a quien corresponde el conocimiento de un asunto".

En Santo Domingo

Exiliados haitianos decidieron formar una agrupación unitaria

SANTO DOMINGO 9 (AP).— Los exiliados haitianos que residen legalmente en el país, decidieron formar "una agrupación unitaria", para luchar en contra del régimen de Jean Claude Duvalier.

Al mismo tiempo, anunciaron, buscarán la manera de agrupar a todo el exilio, disperso en distintas partes del mundo, en una organización patriótica que pueda contribuir a dar al traste con la dictadura duvalierista de 14 años.

Reunidos en la residencia del abogado, periodista y educador E. duard Ballade, quien lleva 19 años de exilio aquí, los haitianos decidieron, también, rechazar la oferta de Amnistía hecha por Jean Claude pocos días después de suceder en el poder a su finado padre, Francois Duvalier.

Las tendencias políticas de los exiliados no fueron tomadas en cuenta, pues, según Ballade, "se persigue unir a los haitianos de América Latina y del resto del mundo para que juntos, luchemos por la liberación de nuestro pueblo". Los haitianos se reunieron con un permiso previo otorgado por la secretaría de interior y policial. Los primeros objetivos acordados por los exiliados fueron los siguientes.

En Chile

Un diplomático colombiano está al borde de la muerte

SANTIAGO DE CHILE 9 (AP).— Un diplomático colombiano, buscado por estar acusado de haber herido gravemente a balazos a un millonario playboy, se encuentra hoy al borde de la muerte después de fracasar en un intento de huir de Chile escondido en el compartimiento del tren de aterrizaje de un avión.

La policía dijo que Eduardo Espinosa de Zúñiga, de 30 años, segundo secretario de la embajada colombiana en Washington, cayó desde una altura de unos 20 metros, cuando despegaba el avión.

que sigue el mismo sistema de su padre y actúa con los mismos estro-

chos".

—Condenar el régimen de Jean Claude Duvalier, por considerar

vió DC-8 en que se había escondido, en el aeropuerto de Pudahuel. Pretendía volar a Miami.

En la década de 1960

La América Latina tuvo resultados mixtos en su producción alimenticia

WASHINGTON, 9 (AP).— La América Latina tuvo resultados mixtos durante la década del 60 en sus esfuerzos para mantener la producción.

Según un estudio del ministerio de Agricultura hubo ocho naciones—concentradas principalmente en las regiones Caribe y Andina—en las cuales la producción de alimentos per cápita declinó durante los años de 60.

Las dos naciones que mostraron las mayores ganancias en la producción de alimentos fueron Venezuela y Costa Rica, dice el estudio.

Las ocho naciones que mostraron declinación neta en la producción per cápita fueron Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Haití, Jamaica y Trinidad.

Paralelo que no había relación directa entre el nivel de producción agrícola y los programas de reforma agraria que fueron introducidos en un número de naciones Latino Americanas durante los años del 60.

Bolivia, por ejemplo, la cual introdujo uno de los más vastos programas de reforma agraria en la historia de América Latina durante los comienzos de los años del 60 sufrió una de las más grandes declinaciones en producción per cápita durante la última década, según el estudio.

Bajo la fórmula numérica usada para el estudio la producción per cápita de Bolivia en 1961 fue 101 y en 1970 la cifra cayó a 88.

Durante el mismo período Venezuela saltó de 93 a 108, reflejo del máximo programa de Reforma Agraria emprendido por esa nación a fines de los años del 50. Venezuela gastó en exceso de seis

millones de bolívares realizando el programa desde su principio.

El estudio indicó que Costa Rica

tuvo la más alta producción per cápita de toda América Latina durante 1970. Dijo que la producción

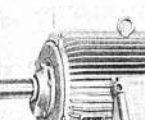
de plátanos se triplicó en los años del 60 y se duplicó el rendimiento de azúcar.



S.I.S. Ltda.
Casilla 1455 - Tel. 27662
La Paz



MOTORES TRIFASICOS
DE 33 A 25 HP
ENTREGA INMEDIATA
CALIDAD MIL VECES APROBADA



MOTORES MONOFASICOS
DE 0,5 A 2,8 HP
CALIDAD INDISCUTIBLE
ENTREGA INMEDIATA

MOTORES ALEMANES DE FAMA MUNDIAL

• Importaciones y Representaciones
• Calidad y Garantía
• Con Servicio Técnico Especializado

Ministerio de Industria y Comercio

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por orden del señor Ministro de Industria y Comercio, se convoca a propuestas para la importación de 400 toneladas métricas de papel periódico. Los interesados podrán recoger el Pliego de Especificaciones de la Dirección General de Comercio y Abastecimientos del Ministerio de Industria y Comercio, Av. Camacho No. 1488, 2do. piso.

Las propuestas, con todas las formalidades de ley, deberán presentarse hasta horas 16:00 del día 17 de mayo de 1971.

La Paz, 7 de mayo de 1971.

RELACIONES PUBLICAS

En la Argentina

Pte. Lanusse procura dar una imagen popular y nacionalista de su gobierno

BUENOS AIRES, 9 (AP).— El Presidente Alejandro Lanusse ha emprendido con entusiasmo la tarea de modificar la imagen de tiereura y aislamiento que dieron al régimen militar sus dos antecesores, Juan Carlos Onganía y Roberto M. Levingston.

El objetivo de Lanusse, Teniente General de caballería de 62 años, es trocar aquella imagen por otra "populista, nacionalista y democrática, que posiblemente cumpla su palabra empeñada de restituir un gobierno constitucional en el plazo máximo de tres años.

Para lograr este fin, Lanusse no vacila en recurrir a la televisión, los contactos personales y más recientemente, a la poderosa herramienta del deporte.

Son cada vez más los observadores que se preguntan si en caso de tener buen éxito, Lanusse no se verá proyectado - voluntaria o involuntariamente - a ser protagonista principal de la futura etapa de normalización institucional.

Recientemente, un periodista apuntó que no debe descartarse de ningún modo una posible candidatura de Lanusse en los futuros comicios presidenciales.

Anteayer, los millones de argentinos que presenciaron gozosos ante sus aparatos de televisión cómo su compatriota Carlos Menem retenía en Montecarlo su título mundial de los medanos, contemplaron asombrados cómo el pugilista dedicado su triunfo a Lanusse.

Esas dedicatorias de los triunfos deportivos argentinos no ocurrían desde la época del ex Presidente Juan D. Perón (1946 / 55), quien utilizó al deporte y a sus cultores como eficaz instrumento de propaganda para su régimen.

"Quiero expresarle que lo envío, porque usted ha podido terminar el combate en sólo tres rounds...yo creo que mi combate sobre el que también tengo confianza, necesitará más rounds aunque también lo vamos a definir por Knock Out", expresó Lanusse, al telefonar a Montón.

Se imaginó sonriendo y aplaudiendo por los televidentes con la rigidez orgullosa de Onganía y la escasa comunicatividad de Levingston.

La semana anterior, Lanusse dispuso una publicidad amistosa para el fútbol profesional, que fa-

Aviso permanente

a los Sres.

FILIBERTO ESCOBAR Z. (Peluquería "Royal")
ELIAS CESPEDES

Hasta que cancelen todos sus adeudos a la Corporación Boliviana S.A. "CORPASA". Sin perjuicio de continuar la acción legal iniciada, para recuperación de estas obligaciones.

Convocatoria a Propuestas

Ingenio Azucarero
"STEPHEN LEIGH" DE BERMEJO
LICITACION COMERCIALIZACION AZUCAR

La Corporación Boliviana de Fomento, invita a las Firmas comercializadoras especializadas y legalmente establecidas en el país, a presentar en su Departamento Jurídico hasta las 18:00 horas del día 25 de mayo de 1971, propuestas para la comercialización del azúcar del Ingenio "Stephen Leigh" de Bermejo-Tarija, bajo las condiciones estipuladas en los Pliegos de Especificaciones que podrá recoger, previo pago de \$b. 50., en la División de Empresas en Operación de C.B.F., (Av. Camacho, Edificio "La Urbana", 4o. piso), a partir de la fecha.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO
La Paz, 7 de mayo de 1971.



NGK



GS

OBTENGA:
MAYOR ENERGIA
MEJOR ENCENDIDO

LA BATERIA DEL ARRANQUE PERFECTO

TOYOTA BOLIVIANA LTDA.
AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Al Sr. Luis Pérez y Sra. Dueños de
Ferretería Lupenflor

DEBEN PASAR A LA OFICINA DE INDUSTRIA MATERIA, DERERER H. LEHMANN A CANCELAR SUS OBLIGACIONES PENDIENTES EN COCHABAMBA.

ESTUDIE INGLES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Cursos intensivos de 40 semanas.
Cursos de preparación universitaria.
Cursos abreviados intensivos de 4 semanas para empleados, universitarios y profesionales.
También, cursos técnicos y comerciales.

En LACAZE ACADEMY DE WASHINGTON

Referencias en Juana Azurduy de Padilla 625 (San Pedro). Teléfono 42449.
Casilla 1796.

TELEVISOR PHILIPS 20" COMPACTO



VENTAS: BAZAR SANTA CRUZ SANTA CRUZ

Segunda Convocatoria a Propuestas para la elaboración de pan

La Empresa Minera Colquiri, en vista de haber declarado desierta la convocatoria anterior, convoca por segunda vez a propuestas a todos los industriales panificadores para la elaboración y suministro de pan a su personal de trabajadores (obra vendida).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día sábado 15 de mayo próximo hasta horas 12:00, en las Oficinas del Departamento Legal de la Empresa Minera Colquiri.

Los pliegos de especificaciones y condiciones podrán ser retirados de la Empresa de sus Oficinas del Departamento Legal, Administración Central Comibol Oruro (Depto. Legal) y Gerencia de Adquisiciones Oficina Central Comibol La Paz, cuarto piso.

Las propuestas deberán ser entregadas en dos sobres cerrados con las formalidades de ley, en uno conteniendo los documentos de garantía exigidos en los pliegos de especificaciones y en el otro la propuesta en forma detallada, ambos sobres deberán ser dirigidos a: CORPORACION MINERA DE BOLIVIA - EMPRESA MINERA COLQUIRI "PROPIETA PARA ELABORACION DE PAN.

Colquiri, abril de 1971

Arte y Cultura

Villalpando en festival de música de Washington

El compositor boliviano Alberto Villalpando estará presente en el V Festival Interamericano de Música que se iniciará el martes 18 en Washington.

Una de las composiciones de Villalpando será estrenada en la oportunidad. También actuarán en el festival los esposos Jaime y Ruth Laredo. Veinte obras serán estrenadas durante la fiesta que se prolongará hasta viernes 22 del presente mes.

Al anunciar los detalles del programa el Secretario General de la OEA, Gato Plaza, dio a conocer el gran entusiasmo que ha despertado el festival. Agregó que "aunque estamos dedicados mu-

"La persona y la Ley"



Hoy se realizará un homenaje a Checoslovaquia con dos actividades culturales.

En el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, a las 18.30, el Dr. Lutzgoy Villalón dará una charla denominada "Checoslovaquia en la proyección del mundo".

Más tarde, la galería de arte "Oasis", a las 20 horas, será abierta una exposición sobre arte y literatura checa.

Amas actuaciones han sido organizadas por el Centro Cultural de Amistad con los Países Socialistas.

Se realiza hoy un homenaje a Checoslovaquia

Hoy se realizará un homenaje a Checoslovaquia con dos actividades culturales.

En el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, a las 18.30, el Dr. Lutzgoy Villalón dará una charla denominada "Checoslovaquia en la proyección del mundo".

Más tarde, la galería de arte "Oasis", a las 20 horas, será abierta una exposición sobre arte y literatura checa.

Amas actuaciones han sido organizadas por el Centro Cultural de Amistad con los Países Socialistas.

Julien Green en la Academia Francesa

París, Mayo 10 (AFP). Julien Green, escritor de nacionalidad norteamericana, presentará su candidatura a la Academia Francesa, se supo hoy en París.

Maurice Genevoix, Secretario Perpetuo de la Academia, anunció que la candidatura es válida puesto que, según el Ministerio de Justicia, Green es considerado como ciudadano francés.

A pesar de haber nacido en París (en 1900) y haber ejercido su obra en francés, Julien Green quiso siempre conservar la nacionalidad de sus padres, oriundos de Estados Unidos.

Los miembros de la Academia Francesa desearon contar al novelista entre sus colegas pero, para ello, debían lograr que se le reconociera la nacionalidad francesa sin que el interesado la pidiera.

Según fuentes autorizadas, el Secretario Perpetuo de la Academia expuso el caso al Presidente Georges Pompidou, que se mostró muy favorable a la candidatura del Escritor Norteamericano.

Green presentará su candidatura para reemplazar a Francois Mauriac, fallecido. La elección tendrá lugar el tres de junio.

Premio Pulitzer de periodismo

NUEVA YORK, MAYO, 3 (AFP). El Premio Pulitzer al Mejor Reportaje Internacional fue concedido hoy aquí a Jimmie Lee Hoagland, por una serie de artículos sobre la lucha contra el Apartheid en África del Sur apariciones en el Washington Post.

El jurado del Premio Pulitzer otorgó también sus restantes premios anuales en las Categorías de Artes y Letras, dotados todos con una cantidad de mil dólares para el autor del premio.

ENCICLOPEDIA BOLIVIANA

LA CULTURA DE LOS INKAS

VOL III - TOMO I

JESUS LARA

Medicinas

Dr. ALBERTO MARIACA VALDEZ
Médico-Cirujano

Medicina Interna, Exp. Gastroenterología, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas etc. Trastornos de la nutrición.

CONSULTORIO PLAZA VENEZUELA
Jer. piso, edificio Sabina otros D.K. de Mús. 10 a 12:30 y de 14 a 17, Teléfono 28163, Domicilio 23832.

Dr. JORGE LIENDO ROMERO
Médico Especialista Cirujano Ginecólogo Obstetra

Exámenes y Especialización en México.

Hemorragias ginecíticas. Incontinencia urinaria. Esterilidad. Control y tratamiento del cáncer cérvico uterino y mamario. Control de la fertilidad. Operaciones ginecológicas. Prematol. Partos, sus complicaciones.

CONSULTORIO Ayacucho, Edificio Scala 7 piso, CONSULTAS: de 15 a 20, Teléfono 27561, Domicilio: Teléfonos 50526-25053

Dr. FAUSTO SALINAS RUIZ
Médico de Niños

Consultorio Mercado 975, a media cuadra de Plaza San Francisco, Ch. - Teléfono 40215.
Domicilio: Edificio Ingavi 12 - A. Teléfono 54099.

Dr. OSCAR VARGAS PADILLA
ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGIA INFANTIL

Licenciado en cirugía, Deficiencias de la pie, columna vertebral, Parálisis cerebral, Poliomielitis.

Avenida 16 de Julio 1616, Segundo piso. Teléfono 30461, Domicilio 22354.

Dr. HUGO DEL CASTILLO MORALES
Médico-Otorrinolaringólogo

Enfermedades de oído, nariz, garganta, Consultorio de 2 a 4.30, Consultorio Mercado 1335, Teléfono 22195, Domicilio Obrajillo.

Dr. ALMA DE ZAVALA
Enfermedades de la Voz

Médico geriátrico, especializado en Coughy Road Hospital de Oxford Inglaterra. Consultorio horas 15 a 17, Illampu 508, esquina Tumavila, teléfono 25143, Teléfono domicilio 30461.

Crisis Económicas

Libros-Revistas

Gisbert y Cia. S.A.
OBRAS NACIONALES
Costa del Reis-El Embrujo del Oro.
Peñaranda-Nuestra Historia en la Poesía.
Pacheco Loma-Resumen de la Historia de América tomo II.
Carrasco-Nociones de Lógica Formal.
Canales-Agrada. Minería de Bolivia.
Solares-Psicología General. Perdidos.
Comercio 1270-80, Casilla 195.

EDIFICIO ALAMEDA
Vendo departamento, propiedad horizontal, 3 dormitorios, demás dependencias. Referencias Evaristo Valle 162.
(8-12/10633)

EN ALQUILER
O contrato anticrético piezas amuebladas para caballeros solos dependencias. Referencias Yacuma 1219 San Pedro.
(8-10/10488)

SOPOCACHI
Alquilo dormitorio lleno sol con pensión dos personas, teléfono 28079.
(8-12/10500)

SE VENDE
Departamento edificio Venus, Avenida Arce esquina Montevideo 3er. piso.
(7-10/10559)

EN CALACOTO
Departamento en alquiler, tres dormitorios, living-comedor, dependencias. Referencias teléfono 83932 - 82078.
(7-10/10595-)

SE ALQUILAN
Locales, oficinas, comerciales y un depósito o fábrica, teléfono 22310.
(7-13/10595)

HABITACIONES
Alquilo 2 piezas, cocina, baño terraza Villa Copacabana. \$8.250, Ref. Busch 955.
(9-12-)

HABITACIONES
Alquilo 2 habitaciones, terraza, cocina, servicio. Villa Copacabana \$8.12.000. (9-12-)
3 Habitaciones, tienda, cocina, servicio. Villa Copacabana \$8.18.000. Ref. Busch 955. (9-12-)

NECESITO DEPARTAMENTOS
En diferentes zonas. Ofrezco clientela garantizada. "LA UNICA". Comercio 1013. Tel. 21035.
(8-10-)

ALQUILO
Pieza amueblada a señoras. Miraflores. Teléfono 24129.
(9-11/10638-)

Empleados

NECESITO
Buena planchadora y lavadora para negocio. Andres Murillo No. 2552. (Sopocachi).
(9-10/10703-)

COMERCIAL "LA UNICA"
Comercio 1013. Tel. 21035. Ofrece departamento dos dormitorios, dependencias. Miraflores. Anticrético \$8.40.000. Otra Sopocachi. (9-10-)

Prestamos Dinero

COCHABAMBA
Vendo lindo chalet con piscina zona hotel Cochabamba Dr. Rupp casilla 108.
(7-12/40069)

OPORTUNIDAD
Vendo casa nueva 3 dormitorios, dependencias confortables como terreno 180.000 pesos. Sopocachi. Bellisario Salinas, teléfono 24360.
(6-10/10559)

ROYAL
Moderna, 13 pulgadas, para oficina, vendo, Comercio 394, oficina 6.
(8-11/10658)

Muebles
Muebles de platería de seño ras Uchumay 613.
(9-14/10643-)

VENTO
Juego de living, roperos, muebles en general, de ocasión Calle Graneros 309 (Frente a la plaza).
(9-11/10635-)

VENDO Y COMPRO
Juego de living, roperos, muebles en general, de ocasión Calle Graneros 309 (Frente a la plaza).
(9-11/10635-)

LABAJOS DE ROPA
Blanca y alfombras se recoje y entrega a domicilio. Teléfono 52988.
(8-13/10646-)

EN VENTA
Bicicleta y triciclo, americana. Edificio Pantoja, Avenida Arce 2670, departamento 901.
(7-10/10598-)

PASANKALLEROS
Vendo buena transmisión para mover automáticamente máquinas tostadoras. Calle Zuloa Flores 1119.
(8-10/10497)

OCASION
Máquinas de tejer New Yorker Pichincha 552.
(7-12/10557)

PAPA
Grande papa colorada directamente del productor cualquier cantidad, precios sin competencia. Referencia Moros 691.
(8-10/10491)

PINTADO
Albañilería, Refacciones en general. Teléfono 29005.
(19-14/10705)

ALOJAMIENTO 15 DE ABRIL
Por sólo \$8.10. Habitaciones individuales a delegaciones, apartamentos convencionales. Avenida Armenta 515, teléfono 23342, frente al Seminario La Paz.
(23-27/8013-)

OCASION
Vendo mesa de pino + pones. Tarija 343.
(4-10/10346-)

MOTOCICLETA
Vendo, teléfono 42919.
(7-10/10590)

ORQUESTA
Armenia fiestas en general. Teléfono 53220.
(8-13/10605-)

TORTAS NOVA
Todo acontecimiento, bodas, preparas. Fono 22769.
(7-10/10264-)

ROYAL
Moderna, 13 pulgadas, para oficina, vendo, Comercio 394, oficina 6.
(8-11/10658)

Muebles
Muebles de platería de seño ras Uchumay 613.
(9-14/10643-)

VENTO
Juego de living, roperos, muebles en general, de ocasión Calle Graneros 309 (Frente a la plaza).
(9-11/10635-)

VENDO Y COMPRO
Juego de living, roperos, muebles en general, de ocasión Calle Graneros 309 (Frente a la plaza).
(9-11/10635-)

LABAJOS DE ROPA
Blanca y alfombras se recoje y entrega a domicilio. Teléfono 52988.
(8-13/10646-)

EN VENTA
Bicicleta y triciclo, americana. Edificio Pantoja, Avenida Arce 2670, departamento 901.
(7-10/10598-)

PASANKALLEROS
Vendo buena transmisión para mover automáticamente máquinas tostadoras. Calle Zuloa Flores 1119.
(8-10/10497)

OCASION
Máquinas de tejer New Yorker Pichincha 552.
(7-12/10557)

PAPA
Grande papa colorada directamente del productor cualquier cantidad, precios sin competencia. Referencia Moros 691.
(8-10/10491)

PINTADO
Albañilería, Refacciones en general. Teléfono 29005.
(19-14/10705)

ALOJAMIENTO 15 DE ABRIL
Por sólo \$8.10. Habitaciones individuales a delegaciones, apartamentos convencionales. Avenida Armenta 515, teléfono 23342, frente al Seminario La Paz.
(23-27/8013-)

OCASION
Vendo mesa de pino + pones. Tarija 343.
(4-10/10346-)

MOTOCICLETA
Vendo, teléfono 42919.
(7-10/10590)

ORQUESTA
Armenia fiestas en general. Teléfono 53220.
(8-13/10605-)

Guia Profesional

Dr. GUSTAVO SANCHEZ CRIALES
Neurología-Neurocirujano
Adultos y Niños

Enfermedades del sistema nervioso, cabeza, columna, etc.

Consultorio: Edificio Petrolera, 2º piso, desde Hs. 17. Teléfono 50461 - Domicilio 50159 - 40083

Dr. RUTH MALDONADO BALLON
Ginecología-Obstetricia

CIRUGIA - Prematol - Partos - Tratamiento de tumores, hemorragias - ESTERILIDAD - Prevención del CÁNCER - Orientaciones sobre planificación familiar. Consultorio Mariscal Santa Cruz 1322, Tel. 50040, horas 13.30 a 17. - Dom. Tel. 21935.

Dr. ALFREDO RAMIREZ T.
Cirujano-Urológico

Estudios Universidad de Chile. Especialista en cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales, esterilidad masculina, varicocele, etc.

Consultorio Av. Camacho 1377, 2º piso, of. 4, teléfono 25548 - Domicilio 55415. Consultas de 11 a 12 y de 17 a 19.

Dr. GUSTAVO BONIFAZ SANDI
Gastroenterólogo Internista

Especializado en Chile. Tratamiento moderno de las enfermedades del estómago, estómago, intestinos, hígado, vías biliares y páncreas. Rayos X. Exámenes especializados. Consultorio Edificio Ferrocarril, Ayacucho 288, 3er. piso, oficina 4. Todas 15 a 18 hrs. teléfono 50493.

Dr. ANIBAL RIVERO DELFIN
Médico de Niños

Especializado en Londres y Santiago de Chile

Consultorio: Avda. 16 de Julio 1455, Edif. Sabina, 3er. piso, Teléfono 28163. Consultas de 17 a 20 hrs. Domicilio Urbanización San Miguel 12. - Teléfono 53629, Casilla 3651

Dr. CESAR MORENO ACHAVAL
Medicina-Interna

De la Universidad de Madrid, especializado en Alemania. "Monte Spitz Deutsch". Consultorio Edificio Kruul, Av. Camacho, Horas 16 y 30 - 18.30, Teléfono 28805, Domicilio 82665.

Dr. JOSE RIVERO MENDOZA
Especialidad - Cirugía General

Tratamiento médico y quirúrgico del Ap. Digestivo (Estómago, intestinos, apéndice, vías biliares) Hemorroides - Varicocele. Consultorio calle Loayza, edificio Castillo, oficina 107. primer piso. Domicilio Otero de la Vega 239, teléfono 23388.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Médico-Urológico

Cirugía y enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, genitales masculinas. CONSULTORIO: Dr. M. 2316. INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO Teléfono 56017, Atención de 18 a 19.30

Dr. CARLOS ZAPATA ALIAGA
Médico Cirujano

Especializado en París, Montreal y Buenos Aires.

Atiende: Enfermedades de los pulmones y corazón. Cirugía general. Anestesiología. Electrocardiografía. Consultas de 18 a 20.30. Sábados de 10 a 12 y de 14 a 18 hrs. Se atienden llamadas a domicilio. Cirujano: Otero de la Vega M. 2113, casi esp. México. Teléfono 25224. Domicilio: Av. Ecuador 2186, 2º piso.

Dr. RUBEN CASTELLANOS ROJAS
Médico de Niños

Clínica Pediátrica Universitaria, Roma. Centro Internacional de la Infancia, París.

Consultorio: 2º piso CAJA PETROLERA. Teléfono 50461, de horas 14.30 a 17. Domicilio: Rosendo Gutiérrez 642. Teléfono 54413. Atención de urgencias

Dr. LUIS SEA
Médico - Cirujano

Brucopulmonares. Tuberculosis. Gastro-Intestinales. Venéreas en todas sus formas.

Consultorio y domicilio: Evaristo Valle N. 153. Teléfono 42465.

Dr. EDGAR TARDIO DOMINGUEZ
Médico-Oculista

Especializado en Francia

Medicina y cirugía de ojos. Medicina de lentes.

Consultorio: Edificio Zuloa 1553. Teléfono 43235, casilla 5081. Horas 11-12 y 16-20. Sábados 9-12.

Dr. ANGEL PINTO JIMENEZ
Oídos - Nariz - Garganta

U.M.S.A. - México - E.U.U. de N.A.

A partir de la fecha atenderé en mi nuevo consultorio. Av. Arce esp. Montevideo (URIBE). Tel. 27001. Horario: 14.30 a 17.30. Domicilio Teléfono 40146.

Notarios

GUALBERTO RODRIGUEZ PRADO
Notario de Fe Pública

Asuntos del ramo: escrituras, protocolizaciones, testamentos, hipotecas, poderes, legalizaciones, apertura de libros, etc.

SERVIDAD - PUNTUALIDAD - EFICIENCIA

Dirección: Mercado N. 1078 (frente a Casa Gracel, Tel. 31.2240). Atención: Horas 14 a 20. Edificio Tola, 4º piso, oficina 10, teléfono 28481, casilla 6015.

Abogados

JUAN JOSE WAYAR
Abogado

SEGUROS: asesoramiento general, reclamos de siniestros, liquidaciones, peritos. Asistencia técnica especializada.

Atención: Horas 14 a 20. Edificio Tola, 4º piso, oficina 10, teléfono 28481, casilla 6015.

ESTUDIO JURIDICO

Dr. WALTER COSTAS BADANI
Abogado

Atención personal - Asistencia de Procurador

Asuntos: Tribunales - Laborales - Comerciales - Administrativos.

Recibe poderes y gestiones del interior y exterior del país.

Bufoeta: Yanacocha 301 - 1er. piso Of. 8. Teléfono 28320. Casilla Correo N. 596 - La Paz.

Dr. JAIME ROMERO SANDOVAL

Civiles-Mercantiles - Administrativas-Agrarias.

Bufoeta: Potosí 876, 2º piso, Of. 4. Teléfono 25212, Casilla 1068.

Dentistas

Dr. LUIS PINELL DEL CASTILLO
Odontólogo

Operatorio, prótesis clínica, alta velocidad. Rayos X. Atención de lunes a viernes, horas 14 a 19. Comercio 927 (Edificio Cine Princesa). Teléfono 26976.

Dr. ANTONIO M. SARAVIA MENA
Odontólogo Ortodoncista

U.M.S.A. Especialización Universidad de Buenos Aires. Servicio de Ortodoncia Hospital Florentino.

Consultorio: Ed. Azules, Mercado de Yacumayo, Segundo piso. Of. 203. Teléfono consultorio 25941, Dom. 25491. Atención mañana 10 a 12; tardes 14 a 19.

Dr. RIGOBERTO MENA M.
Odontólogo Especialista

Católico de Cirugía bucal, Facultad de Odontología de la U.M.S.A. Cirugía Prótesis - Rayos X - Complicaciones extracción dentaria. Cirugía de los sacros molares. Fracturas y traumatismos de los maxilares. Tumores y malformaciones maxilares. Consultorio Av. Camacho esquina Loayza. Edificio "Sena", 6º piso, oficina NT 5, casilla 2307. Teléfonos Consultorio 27636 - Domicilio 42706.

Cartilla de instrucciones y aclaraciones para el contribuyente sobre aplicación del D.S. N° 09609 de 10 de marzo de 1971, que establece retención de impuestos en la fuente y regula el desenvolvimiento de los Agentes de Retención.

La Paz, 7 de mayo de 1971

VISTOS Y CONSIDERANDO: que el Supremo Gobierno ha dictado el Decreto Supremo N° 09609 de 10 de marzo de 1971 implantando el sistema de retención de tributos en la fuente, a objeto de que en la Administración Impositiva, se efectúe una eficaz fiscalización y recaudación de rentas con sistemas innovados y permita a los contribuyentes un medio expedito para el normal y adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Que para la correcta aplicación del referido Decreto acorde con la dinámica concepción de política tributaria y evitar posibles dificultades en su ejecución.

La Dirección General de la Renta Interna,

RESUELVE: Apruébase la cartilla de Instrucciones para la aplicación y cumplimiento del Decreto Supremo N° 09609 de 10 de marzo de 1971, referente al régimen de retenciones de tributos en la fuente, la que debe ser ampliamente difundida.

Regístrese y hágase saber.

Lic. MIGUEL ROJAS VELASCO

Director Nal. del Servicio de la Renta Interna

1.- VIGENCIA Y ALCANCES DEL D.S. No. 09609 DE 10 DE MARZO DE 1971 (ART. 15o).

El D.S. No. 09609 de fecha 10 de marzo del presente año, comenzará a regir a partir del 1o. de abril de la gestión en curso. Las normas de retención de impuestos en la fuente, comprenden a todo tipo de pago que se realice a partir del 1o. de abril y que se originen en operaciones, facturas y documentación procesada aún en fechas o períodos anteriores a la fecha de vigencia del D.S. que se aclara.

En consecuencia, toda actividad comercial, industrial y de servicios que genere obligaciones de pago o de acreditación, tributarán de acuerdo a las tasas y porcentajes que se establecen en el D.S. No. 09609 a partir del 1o. de abril del año en curso.

2.- RETENCION DE IMPUESTOS A CUENTA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (ART. 2)

Todas las personas o entidades instituidas como Agentes de Retención por el D.S. No. 09609 tienen como obligación principal retener las tasas de impuestos establecidos en el Decreto de referencia, cuando paguen o acrediten por cuenta propia o de terceros a personas naturales o jurídicas y a las sucesiones indivisas de acuerdo a los conceptos y en los casos referidos a los impuestos de los numerales 4, 5, 6, 7 y 8 los mismos que serán considerados como pagos a cuenta, sujetos a reliquidación.

3.- QUIENES SON INSTITUIDOS COMO AGENTES DE RETENCION (ART. 1o.)

3.1 Son Agentes de Retención en la fuente:

- 1.- Los profesionales independientes.
- 2.- Las personas físicas o jurídicas que ejerzan actividades industriales, comerciales, financieras y de seguros.
- 3.- Las sociedades mercantiles
- 4.- Las sociedades y asociaciones civiles con o sin personalidad jurídica reconocida
- 5.- Las instituciones públicas descentralizadas del Estado (comprendidas en el Art. 4o. del D.S. 09250 de 4 de junio de 1970).
- 6.- Las Empresas Públicas del Estado (comprendidas en el Art. 5o. del D.S. No. 09250 de 4 de junio de 1970)
- 7.- Las Empresas Mixtas (comprendidas en el Art. 6o. del D.S. No. 09250 de 4 de junio de 1970)
- 8.- Las Universidades
- 9.- Las Municipalidades
- 10.- Las Prefecturas
- 11.- Otros entes autónomos de carácter nacional, departamental y municipal.

3.2 Los profesionales son Agentes de Retención en los siguientes casos:

(enumeración con carácter enunciativo y no limitativo)

- a) Sobre Servicios personales:
- Sobre los importes pagados a trabajadores independientes tratándose de obras y servicios de carácter eventual (ver Art. 7o. del D.S. 09609).
- Sobre honorarios profesionales en caso de contratar servicios eventuales de otros profesionales, para la atención de casos relacionados con la actividad desarrollada.
- El caso de remuneraciones pagadas a dependientes se rige por la Ley 471 de 24 de enero de 1969 referente al impuesto sobre Servicios Personales.
- b) Sobre Alquileres:
- En caso de pagar mensualmente \$b. 600.- o sumas mayores por concepto de alquileres de oficinas, consultorios o cualquier otro local que sirva para el ejercicio de la profesión.

c) Sobre intereses:

- Cuando se trata de intereses generados por préstamos efectuados por personas particulares.

3.3 Las personas y/o entidades detalladas anteriormente, no actuarán en calidad de Agentes de retención, en los siguientes casos generales:

- a) Las personas físicas o naturales cuando sus actos sean de carácter particular o personal
- Ej: El paciente o cliente particular no es Agente de Retención con relación a un profesional.
- Ej: El inquilino sea profesional o no, no es Agente de Retención sobre el alquiler de su vivienda, aún en caso de pagar un canon mensual superior a \$b. 600.-
- b) Las Empresas Públicas o Privadas que alquilan inmuebles a otra empresa.
- Ej: SOCONAL, alquila un inmueble a la Cía de Seguros Boliviana. En este caso la Cía. de Seguros no es Agente de Retención.
- c) Las ventas de mercaderías o servicios entre empresas no está sujeta al régimen de retención establecido por el D.S. No. 09609 debiendo someterse a las normas legales establecidas para esos impuestos.

4.- RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES EN FORMA INDEPENDIENTE (ART. 3o.)

4.1 Se fiscalizará la aplicación de la tasa del (8%) ocho por ciento por concepto de impuesto a la Renta de Servicios Personales a todas las personas inscritas en la Renta sobre los siguientes conceptos principalmente:

- Honorarios Profesionales
- Cualquier remuneración por Servicios Prestados en forma independiente no comprendidos en el Art. 7o. del D.S. No. 09609.
- Comisiones de intermediarios (aún en caso de ser empleados dependientes).
- Actividades de corretaje.

4.2 Las retenciones sobre el impuesto a la Renta de Servicios Personales de los obligados que no estén inscritos en la Renta, será del (15%) quince por ciento. La fiscalización en este caso se la efectuará tantas veces sean presentados los documentos que acrediten la prestación del Servicio. Esta tasa se aplicará mientras el contribuyente no pruebe estar legalmente inscrito.

4.3 Todas las Retenciones del 8 o 15% constituyen pagos a cuenta reliquidables al final de cada gestión impositiva.

5.- RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE ALQUILERES (ART. 4o.)

5.1 Se fiscalizará la retención del (15%) quince por ciento por concepto del impuesto a la propiedad inmueble alquilada cualquiera sea su naturaleza, uso o destino del inmueble, y que supere la suma de (600 \$b.) seiscientos pesos bolivianos mensuales ya sean los alquileres pagados en moneda nacional o extranjera calculada al cambio vigente al día de su pago o acreditación.

La retención del impuesto sobre alquileres es obligatoria para el que paga el alquiler, en calidad de Agente de Retención, conforme a lo señalado en el numeral 3 y considerando las excepciones establecidas en el numeral 3.3. de la presente Reglamentación.

3.2 En toda relación de locación de inmuebles entre dos firmas o empresas legalmente inscritas en la Renta la inquilina debe exigir a la alquilante, constancia de que los alquileres percibidos figuran como ingresos regulares en su respectivo balance, en este caso no se procederá a la retención del 15%.

6.- RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE INTERESES (ART. 5o.)

6.1 Los Agentes de Retención aplicarán la tasa del veinticinco por ciento (25%) por concepto del impuesto a la Renta del Capital Móvil, sobre cada pago o acreditación por concepto de regalías y de los intereses que devengan los capitales recibidos en calidad de préstamos o depósitos, cualquiera que sea la denominación que tomen o la forma en que se liquiden.

6.2 Para los efectos de aplicación del presente Decreto Supremo no se considerará préstamos o depósitos sujetos a retención del 25% en los siguientes casos:

- a) Depósitos a la vista o en cuenta corriente Bancaria
- b) Depósito en Cajas de Ahorro Bancario.
- c) Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- d) Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamo para Vivienda.
- e) Los intereses pagados o acreditados a instituciones bancarias, empresas de seguros o de capitalización y empresas concesionarias de Servicios Públicos.
- f) Los intereses presuntos de las ventas a plazos.
- g) Dividendos distribuidos pero no cobrados por los interesados.
- h) Participaciones de utilidades acreditadas en las cuentas de los socios.
- i) Anticipos que efectúan las personas o las empresas, para las compras futuras de mercaderías o equipos, de acuerdo a contratos.
- j) Depósitos en garantía para el cumplimiento de ciertos trabajos de acuerdo a especificaciones del respectivo contrato.

6.3. Se retendrán las tasas del 25% o 30% respectivamente según estén o no registrados en la Renta. Además se aplicará el interés presunto del 21% en las operaciones de capital móvil cuando no se estipule intereses y 12% para contratos anticréticos de acuerdo al D.S. 4405 de 22 de Marzo de 1963.

Cuando existan préstamos sujetos al capital móvil entre empresas legalmente inscritas en la Renta que presenten balances no dará lugar a la retención, sin embargo, la empresa que percibe los intereses deberá contabilizarlos en su balance como otros ingresos. Además deberá emitir una constancia a la empresa deudora que los intereses percibidos están siendo debitadamente registrados en sus asientos contables.

7.- RETENCION DEL IMPUESTO A LA RENTA TOTAL SOBRE INGRESOS DE LA MINERIA PEQUEÑA (ART. 6o.)

7.1 Se fiscalizará la aplicación de las tasas del 2.5% o 5% según el caso por concepto de retención a cuenta del impuesto a la Renta Total en la actividad minera: de acuerdo al D.S. No. 09083 de 2/11/70.

- a) Personas físicas o naturales.
- b) Empresas unipersonales
- c) Sucesiones indivisas o fideicomisos.

7.2 La retención tendrá lugar sobre los importes que excedan de \$b. 500.000.- acumulados en el año calendario, por concepto de comercialización de minerales.

7.3 Las empresas mineras - excepto las sociedades anónimas - retendrán el 18% o 20% según el caso, cuando se efectúe la distribución de utilidades a sus socios, siempre que los importes acumulados en el año calendario excedan el mínimo imponible del impuesto a la Renta Total. Se retendrá el 20% a los socios no inscritos en la Renta.

8.- RETENCION SOBRE CONTRATACIONES (ART. 7o.)

8.1 Los Agentes de retención enumerados en el inciso III del presente Instructivo, deberán retener las tasas del 3% (en caso de inscritos) o del 8% (no inscritos) a las siguientes personas o sociedades:

- a) Contratistas que realizan trabajos relacionados con obras y construcciones, agrícolas - ganaderos, mineros, pinturas, en general reparaciones mecánicas y otros trabajos a destajo análogos.
- b) Sub-Contratistas que realizan trabajos relacionados con obras y construcciones agrícolas - ganaderos mineros, pinturas en general, reparaciones mecánicas y otros trabajos a destajo análogos.

8.2 Los profesionales y propietarios de Empresas Unipersonales no cumplirán como Agentes de Retención cuando los contratos o acuerdos celebrados con contratistas o subcontratistas, los realicen fuera de su actividad profesional y comercial específica.

8.3 Cualquier contrato celebrado con personas físicas

o naturales, asociaciones, contratistas, subcontratistas, cuyo monto sea inferior a \$b. 1.000.- no será susceptible de retención, sin embargo si los montos menores acumulados durante el año excedieran la suma de \$b. 1.000.- la retención tendrá lugar sobre las sumas excedentes.

8.4 Los costos de material incluidos en los contratos podrán ser deducidos del importe bruto para efectos de la retención, siempre que sean especificados en dichos documentos los importes, detalles y facturas respectivas.

8.5 La tasa del 3% establecida en el artículo 7o se aplicará a los contribuyentes inscritos en el impuesto cédular de Servicios Personales o sea a contribuyentes no obligados a la presentación de balances.

8.6 La retención del 3% no se efectuará a empresas legalmente constituidas y registradas en las oficinas de la Renta y que presenten balances.

9.- CASOS DE PAGO MEDIANTE DOCUMENTO (ART. 9o.)

9.1 Cuando la acreditación o pago a que se hace referencia en los artículos precedentes se efectúe mediante la emisión de pagarés, letras u otros documentos de crédito, la retención de las tasas correspondientes se efectuará en el momento de la emisión de los citados documentos.

10.- FORMAS DE EMPOCO CONFIRMACION OMISION, CERTIFICADOS DE INSCRIPCION Y CENSION, CERTIFICADOS DE NO RETENCION, RESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES DE RETENCION, DEVOLUCION DE RETENCIONES EN EXCESO.

10.1. OBLIGACIONES FORMALES (ART. 10o.)

El Agente de Retención deberá exigir en toda factura o documentación, el cumplimiento de los siguientes aspectos formales:

- Nombre o Razón Social.
- Domicilio.
- No. de Inscripción o padrón de la Renta Interna
- En caso de no estar inscrito se aplicará la tasa más alta de retención.

10.2. PROCEDIMIENTO PARA EL EMPOCO (ART. 11o.)

Los Agentes de Retención deben efectuar el empoce total de las retenciones en las oficinas de la Renta Interna, optando por cualquiera de las siguientes alternativas:

a) Por el sistema de Ingresos Mensuales Globales: En este caso se deberá empezar entre el 1o y el 15 del mes siguiente a aquél en que se hayan efectuado las retenciones, el importe total de las mismas, consignando en cada caso los detalles exigidos en el respectivo formulario.

b) Por el sistema de ingresos mensuales individuales:

Optando por este sistema, los empoques deben ser efectuados, caso por caso en el transcurso del mes calendario, o sea en forma inmediata al acto de retención correspondiente y utilizando el formulario establecido para tal efecto.

10.3. RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE (ART. 12o.)

El control y entrega de los formularios y recibos de retención que emitirán los Agentes de Retención, deberán seguir el mismo procedimiento administrativo establecido para las notas fiscales de ventas.

10.4. INSCRIPCION Y REGULARIZACIONES EN TRAMITES (ART. 16o.)

Los Agentes de Retención y los contribuyentes instituidos por este Decreto que no estén inscritos en las oficinas de la Renta Interna, así como los que no hayan cumplido con sus obligaciones legales, deben regularizar su situación en el plazo de 90 días, lapso en el que las oficinas de la Renta emitirán a solicitud de parte interesada, los certificados de inscripción o de regularización respectivamente.

Los certificados expedidos tendrán validez solamente hasta el 30 de junio del presente año.

10.5. COMPROBACION DE INSCRIPCION CERTIFICACIONES (ART. 17o.)

Los Agentes de Retención en general son responsables de la correcta aplicación de las tasas y las sumas que corresponda retener, en relación con el carácter de inscritos o no inscritos de los contribuyentes, además del tipo de retención correspondiente. Cualquier duda de los interesados deberá ser absuelta por las oficinas distritales de la Renta.

10.6. CERTIFICADOS DE NO RETENCION (ART. 18o.)

Los interesados que justifiquen que no han de resultar sujetos a las retenciones que establece el D.S. 09609, podrán solicitar en las oficinas de la Renta Interna el respectivo certificado de no retención. Las oficinas distritales expedirán los certificados de no retención.

10.7. DEVOLUCION DE LO RETENIDO EN EXCESO (ART. 19o.)

Los contribuyentes a quienes se hubiera efectuado durante el año fiscal retenciones en exceso, solicitarán a las oficinas de la Renta Interna la liquidación y devolución de las sumas pagadas en exceso, siempre y cuando las obligaciones tributarias que le correspondan, hubieran sido satisfechas correctamente en cada una de las cédulas que estuviera obligado a la tributación. El exceso resultante se imputará con prioridad a cuenta del impuesto a la Renta Total del contribuyente.

Establecidos los excedentes finales, las oficinas de la Renta procederán a su efectiva devolución.

10.8. INFRACCIONES Y SANCIONES (ART. 20o.)

Los contribuyentes obligados a la declaración y pago de los impuestos a cuenta, serán pasibles a las sanciones establecidas en el Art. 99o del Código Tributario en vigencia, cuando efectúen actos calificados de defraudación fiscal, tales como:

- a) Ocultaciones o simulaciones.
- b) Maniobras.
- c) Utilización de nombres ficticios o de terceros.
- d) Utilización de números de inscripción falsos.
- e) Declarar cifras o datos falsos.
- f) Cualquier otra acción u omisión que tienda a evadir el cumplimiento del presente Decreto.

10.9. OMISION DEL EMPOCO POR EL AGENTE (ART. 21o.)

Los Agentes de Retención que omitan el empoce o depósito de las sumas retenidas dentro de los términos previstos en el Decreto, serán sancionados con: 1o. Multa del 50 al 100% del monto tributo omitido. 2o. Clausura del local donde se hubiera cometido el delito, por un máximo de 6 meses.

3o. Cancelación de la inscripción en los registros públicos, relacionados con la actividad desarrollada por el que delinque, por un máximo de 6 meses.

SE PRECISAN EXTENSIONISTAS

Para cooperativas agropecuarias del Departamento de La Paz que deseen ampliar sus actividades en agricultura y ganadería, que hablan aymara y quechuas para residir en zona rural.

S.A.M.A.P.A. CONVOCATORIA A PROPUESTAS N° 22 EDIFICIO CENTRAL DE SERVICIOS

SAMAPA convoca a propuestas para la construcción de un Edificio Central de Servicios, a las empresas constructoras de primera y segunda categoría inscritas en la Cámara Boliviana de la Construcción y en el Consejo Nacional de Obras Públicas.

Los interesados deberán apersonarse a las oficinas de SAMAPA, calle Potosí, Edificio TONIA (8° Piso) en horas hábiles desde el día 14 hasta el día 21 del mes en curso, para recoger los planos y documentos de licitación, precio pago de \$4.400.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado con papel sellado, timbres de ley y Garantía de Seguridad, en las oficinas de SAMAPA, hasta las 15.00 del día 22 de junio del presente año.

La Paz, mayo de 1971.

LA GERENCIA

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA

Comunicado a los adjudicatarios del Plan 361 Ciudad Satélite

Se comunica a los adjudicatarios de viviendas del Plan 361, de la Ciudad Satélite de El Alto, se sirvan apersonarse al Departamento Legal de CONAVI, con objeto de recabar sus respectivos contratos de adjudicación.

Para este fin, se ha dispuesto que la atención a los adjudicatarios se realice a partir del día lunes 10 hasta el día viernes 14 del presente mes, en el horario de oficina. La entrega de dichos documentos fenece a la fecha indicada.

La Paz, mayo de 1971

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL BENI

CONVOCATORIA N° 4/71

CASA DE MAQUINAS - TRINIDAD

Se convoca a propuestas a Empresas Constructoras de primera, segunda y tercera categoría, inscritas en el Consejo Nacional de Obras Públicas, para la construcción de la Casa de Máquinas para la electrificación de Trinidad.

Los pliegos de especificaciones, planos y demás documentación e informaciones relativas a esta obra, podrán ser obtenidos de la Secretaría General del Comité de Obras Públicas, previo pago de \$4.100.-, a partir del día de mayo del presente año.

Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado con timbres de Ley y boleto de garantía, de acuerdo a disposiciones legales en vigencia, hasta el día 23 de mayo, en la Secretaría General, o por correo certificado a Casilla N° 100.

Trinidad, mayo de 1971

firma ilegible

RELACIONES PUBLICAS

Consejo Nacional de Edificaciones Escolares "CONES"

CONVOCATORIA A PROPUESTAS N° 2/71 PROGRAMA N° 1

Por Resolución de la Junta Directiva de "CONES" del 7 de mayo de 1971, se convoca a las Empresas Constructoras de 1ra, 2da, y 3ra. categoría a la presentación de propuestas con todas las formalidades de ley que se detallan en los Documentos de Contrato para la construcción de los siguientes edificios escolares:

- 1.- Unidad Escolar en ATOCHA (Potosí)
- 2.- Bloque de aulas para el Colegio "German Busch" (La Paz).

Las Empresas Constructoras convocadas a la presente licitación deberán estar debidamente inscritas en el Registro de Firms Constructoras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los planos de las construcciones y Documentos de Contrato, podrán ser adquiridos en las oficinas de CONES Av. Illimani No. 1945, La Paz, previo pago correspondiente, a partir del día lunes 17 de mayo del presente año.

Los costos oficiales correspondientes a cada obra se darán a conocer a los proponentes a tiempo de ser recibidos los planos y Documentos de Contrato. La licitación se realiza con recursos de la Cuenta "Plan Nacional de Edificaciones Escolares".

Las propuestas deberán ser enmendadas por separado para cada construcción y se las presentará en las mismas oficinas de "CONES" hasta las 12.00 del día martes 10 de junio de 1971. El mismo día a las 15.00 se reunirá la Junta de Almonedados de "CONES" para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados.

La Paz, mayo 7 de 1971

DIRECTOR EJECUTIVO DE "CONES"

TV Boliviana

17.14 Carta de ajuste
17.30 El Pájaro Loco (Repet)
17.55 La Familia Munster
18.20 Inquietudes
18.45 Karate
19.02 Noticias
19.07 Gesta Tag
19.38 Miscelánea
20.03 Copacabana
20.20 El Central
20.46 Nuestro Barrio
21.20 Deportes
21.34 Foot Ball 71
23.04 Al filo de la medianoche
23.14 Cierre emisión

6 DE AGOSTO

Matinée, tánd y noche: LA GENERACION INQUIETA (mayores de 16 años). Actualidades mundiales No. 17. Precios: Matinée, plaza 3,60, mezzanine 4,10, tánd y noche plaza 4,80, mezzanine 5,30

ABAROA

Matinée, tánd y noche: CUANDO EXPLOTA LA FURIA y DEL INFIERNO A BORNEO. Precios: Matinée plaza 2,60, alta 1,60, tánd y noche plaza 2,70 alta 1,60.

MONJE CAMPERO

Matinée, tánd y noche: TEPEPA Precios: Matinée 4,10 - 3,10 tánd y noche 5,30 y 3,80.

MURILLO

Matinée Hs. 2,45 Tánd y noche: EL ATACCO AL ESTADIO y VIAJE HACIA LA LIBERTAD. Precios: Matinée 3,10 - 2,10, tánd y noche 3,20 y 2,10.

BUSCH

Matinée, tánd dobles: EL INCORREGIBLE y SINDICATO DEL CRIMEN. Noche (prohibida para menores) EL INCORREGIBLE y LOS SIETE SALVAJES. Precios: Matinée 2,60, 1,60, tánd y noche 2,70 y 1,70.

MEXICO

Matinée 2,45, tánd 19,15 dobles: LA GUERRA DE LAS MONJAS y EL HIJO PRODIGIO Noche doble Hs. 21,30: LA CAMA y EL HIJO PRODIGIO. Prohibida para menores de 21 años. Precios: Matinée tánd y noche 5,00 y 2,00.

SCALA

Matinée, tánd y noche: "ESA MUJER (mayores de 18 años). Noticias: EL MUNDO AL INSTANTE. Precios: Matinée 3,60 y 4,10, tánd y noche 4,80 y 5,30.

HOY TV cines

LA PAZ

Matinée, tánd y noche: EL SUBMARINO X-1. Noticias: EL MUNDO AL INSTANTE. Precios: Matinée 3,10, tánd y noche 3,80.

MIRAFLORES

Matinée, tánd y noche dobles SANTOS vs. BLUE DEMOND EN LA ANTARTIDA y CUANDO LOS HIJOS SE VAN. Precios: Matinée 2,60, tánd y noche 3,20.

ROXY

Matinée 14,15; tánd 18,00 y noche 21,45: HORIZONTES DE GRANDES DEFEZ y EL PIBE. Precios: Matinée 2,60, tánd y noche 3,20.

TESLA

Matinée, tánd y noche LOS FUGITIVOS DE RUSIA. Precios: Matinée 4,10, 3,60, tánd y noche 5,30 y 4,80.

PRINCESA

Matinée: LA PANDILLA DEL DIABLO. Tánd: LES FEMMES (Las Mujeres). Noche: RUTA DE VERGUEZA y EL ANGEL DE LA MUERTE. Precios: Matinée 3,60 - 3,10, 2,60 - 2,10, tánd y noche 4,30 - 3,80 - 3,30 - 2,80.

PARIS

Matinée, tánd y noche: REZALE A TU DIOS y CAVA TU FOJA Robert Woods. PARA MAYORES de 16 años. Matinée 3,10, tánd y noche 3,20.

UNIVERSO

Matinée: POR ME PETOLAS tánd y noche: CITA CON EL MEDIO. Prohibida para menores de 18 años. Precios: Matinée plaza 3,60, mezzanine 4,10, tánd y noche plaza 4,80, mezzanine 5,30.

ESMERALDA

Matinée, tánd y noche: A QUIENES LOS DIOS QUIEREN DESTRUIR y BAMBI (T-P). Matinée 2,60, tánd y noche 2,70.

VARIADADES

Matinée, tánd y noche: EL GNO. MO MOVIL y EL PUENTE DE REMAGEN. Precios: Matinée plaza 2,60, alta 1,60, tánd y noche 2,70, alta 1,60.

HOY CINE ESMERALDA

SENSACIONAL PROGRAMA DOBLE

¡DESPUES DE 300 AÑOS EN LA TUMBA REGRESAN PARA... HACER ESTRABOS!



EN PRIMERA PARTE:

BAJO EL PLANETA DE LOS SIMIOS

MATINEE-TANDA-NOCHE Dist. DISAS

PICARDIA EN EL MAS ALTO NIVEL SINTUOSIDAD CON EL MAYOR REFINAMIENTO: "LA COMEDIA DEL AÑO"



cálida e infiel

Dirección: J. M. FORTQUE • EASTMANCOLOR

MIERCOLES SENSACIONAL ESTRENO

EN EL CINE "LA PAZ"

CENSURA: 18 AÑOS-OTRO IMPACTO DE

"INCOFISA LTDA."

MAÑANA MONJE CAMPERO "LA ULTIMA AVENTURA"

LA MAS ESPECTACULAR EN ASTROS Y DRAMA HISTORICO

MONUMENTAL PRESENTACION

A Robert Shaw - Mary Ure - Ty Hardin - Jeffrey Hunter

"La Ultima Aventura"

MAÑANA EL GRAN CINE MEXICO

PRESENTA UN SOVERVIO SUPERESTRENO EXCLUSIVO

ORIGINAL DE YOLANDA VARGAS DULCHE... LA MISMA AUTORA DE "MARIA ISABEL"

UD, LO LEYO EN "LAGRIMAS, RISAS Y AMOR" TODO SU MUNDO SE ENCIERRA EN TRES PALABRAS... EL LUJO... EL PLACER... EL EGOISMO...

SU BELLEZA EXTRAORDINARIA ES SOLO UN ARMA PARA SACIAR SUS MONSTRUOSAS AMBICIONES

IRAN EORY

ALDO MONTI

CARLOS BRACHO

ALICIA BONET

MIGUEL ANGEL ALVAREZ (dir.)

OTRO LA LETO EN "LAGRIMAS, RISAS Y AMOR". LA VIO EN TELEVISION. ¡AHORA ADMIRA EN SU CINE A COLORES!

UNA EXTRAORDINARIA CARTELERIA

MATINEE - TANDA DOBLE... UNA TREPIDANTE GUERRA

EN QUE LA VICTORIA ES PARA LA QUE QUIERE DIVERTIRSE...

REIN...GOZAR...PILI - MILI - ENRIQUE GUZMAN EN:

"LA GUERRA DE LAS MONJAS" color

Y "EL HIJO PRODIGIO" color... TP

DOS VOCES...DOS ESTILOS...DOS FORMAS

DE SENTIR LAS CANCIONES...REUNIDAS POR VEZ PRIMERA -

LIBERTAD LAMARQUE - CARLOS LICO - JULIANCITO BRAVO

POR NADA y LAS GOLFAS. Precios 2,20 y 1,70.

16 DE JULIO

Matinée, tánd y noche: EL ULTIMO GUERRERO. apta para 14 años. Precios: Matinée, 3,60 y 4,10 tánd y noche 4,80 y 5,30.

La Puerta del Sol RESTAURANTE

le ofrece lo mejor de la comida nacional

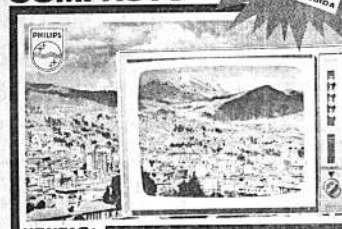
AHORA

Una selección de platos de la cocina internacional

VISITENOS

TELEVISOR PHILIPS 20" COMPACTO

Sb. 366.000



VENTAS: ESTABLECIMIENTOS HERTZ TUMUSLA 701

¡LA CIENCIA LO CREÓ... y AHORA NADIE PUEDE CONTROLARLO! ¡UN CEREBRO ELECTRONICO QUE ESCLAVIZO A LA HUMANIDAD...!

OBEDEZCAN

"COLOSO.1980"

ERIC BRAEDEN • SUSAN CLARK • GORDON PINSENT

¡Algo inverosímil pero que bien pudiera ocurrir!

APTA PARA TODO PUBLICO Technicolor

MANANA Cine 6 de AGOSTO



MAÑANA EL GRAN CINE MEXICO

PRESENTA UN SOVERVIO SUPERESTRENO EXCLUSIVO

ORIGINAL DE YOLANDA VARGAS DULCHE... LA MISMA AUTORA DE "MARIA ISABEL"

UD, LO LEYO EN "LAGRIMAS, RISAS Y AMOR" TODO SU MUNDO SE ENCIERRA EN TRES PALABRAS... EL LUJO... EL PLACER... EL EGOISMO...

SU BELLEZA EXTRAORDINARIA ES SOLO UN ARMA PARA SACIAR SUS MONSTRUOSAS AMBICIONES

RUBI

ADRIANA ROEL ROSA MA. GALLARDO ALFONSO MEHA CARLOS VARGAS DULCHE Y REYES ALEJANDRO

Director CARLOS VARGAS DULCHE

Argumento original de YOLANDA VARGAS DULCHE

OTRO LA LETO EN "LAGRIMAS, RISAS Y AMOR". LA VIO EN TELEVISION. ¡AHORA ADMIRA EN SU CINE A COLORES!

UNA EXTRAORDINARIA CARTELERIA

MATINEE - TANDA DOBLE... UNA TREPIDANTE GUERRA EN QUE LA VICTORIA ES PARA LA QUE QUIERE DIVERTIRSE... REIN...GOZAR...PILI - MILI - ENRIQUE GUZMAN EN:

"LA GUERRA DE LAS MONJAS" color

Y "EL HIJO PRODIGIO" color... TP

DOS VOCES...DOS ESTILOS...DOS FORMAS DE SENTIR LAS CANCIONES...REUNIDAS POR VEZ PRIMERA - LIBERTAD LAMARQUE - CARLOS LICO - JULIANCITO BRAVO

ULTIMAS FUNCIONES NO DEJE DE VERLAS

NOCHE DOBLE... PROHIBIDA PARA MENORES DE 21 AÑOS POR VOTACION POPULAR ELEGIDA COMO LA MEJOR AMIGA DEL HOMBRE

"LA CAMA" COLOR...MAY. 21 AÑOS

CON EL MADURO LOBO DE LOS SIETE MARES MAURICIO GARCÉS

Y "EL HIJO PRODIGIO"

TRAICIONAR LA FE...EL AMOR DE UNA MADRE ES TAN VIL COMO IMPERDONABLE... UNA HISTORIA DRAMATICA...

LAXANTE Y ANTIACIDO

INTI MAGNESIA

PRESENCIA

lunes La Paz, Bolivia, lunes 10 de mayo de 1971

DIGESTIVA-ANTIACIDA

el sobre \$b. 0.50-

Sal INTI

Mucho tuvo que trabajar Strongest para marcar gol

Petroleros vino a lograr un punto y nada más

El Strongest logró una muy difícil victoria frente a Petroleros de Cochabamba, en un partido que presentó una fisonomía monótona en su transcurso, dominio de los locales y acción netamente defensiva de los cochabambinos, con poca especulación del contragolpe.



ENREDO. Esta confusión primó en la mayoría de las acciones del match entre "aurinegros" y "albirros". Frías deteniendo un balón apoyado por tres compañeros. Díaz observa.

Los atacantes aurinegros al área de los albirros. La acción de los strongistas fue carente de ideas. Los delanteros cometieron el error de centrar el juego y casi nunca los punteros pudieron desbordar para colocar el centro atrásado, que es lo que corresponde hacer cuando hay una masiva acción de defensa en el equipo rival. Por momentos, Bastida y Nilton estuvieron mezclados con los centrales produciendo un "embolamiento" que facilitó los rechazos de la defensa rival. Hay que recalcar que la defensa de Petroleros marcó bien, y que generalmente contó con la colaboración de volantes y delanteros, dándose el caso de que cuando un defensor era anulado, parecía uno para reemplazarlo. Mostró algunas virtudes, The Strongest exageró con el remate de media distancia, como si el remate desde fuera del área fuese una "lotería" para concretar el gol, cuando lo lógico era acudir a la habilidad en la gambeta, en el toque, y la desmarcación para penetrar en la verdadera "manada" de piernas rivales.

Petroleros vino a conseguir un punto y estuvo a punto de lograrlo, pues recién a los 28 minutos de la fase complementaria su rival logró conquistar el tanto que le dio el triunfo. En el aspecto del contragolpe, la visita mostró algunas virtudes, aunque después que Strongest marcó el gol, no hizo nada por ir adelante y tratar de empujarse, dando la impresión de que se conformaba con la derrota. La defensa de Petroleros apeló muchas veces al juego brusco y en esa labor hay que señalar a Molina. The Strongest no convenció. Su actuación fue muy opaca. No sólo hay fallas defensivas sino que el medio campo de Romero-Morales no se acopla y el ataque adoleció de las fallas que citamos líneas arriba. Tal vez si un empate hubiera sido el justo castigo para esa pobre actuación de los aurinegros en el debut en el campeonato Mixto.

Torneo "Tres Ciudades"

EQUIPOS	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
10.- 31 de Octubre	1	1	-	-	2	1	2
10.- San José	1	1	-	-	2	1	2
10.- Ayacucho	1	1	-	-	2	1	2
10.- The Strongest	1	1	-	-	1	0	2
50.- Ferroviario	1	-	1	-	1	1	1
50.- Aurora	1	-	1	-	1	1	1
50.- Chaco	1	-	1	-	1	1	1
50.- Wilsterman	1	-	1	-	1	1	1
50.- Litoral Coch.	1	-	1	-	0	0	1
50.- Municipal	1	-	1	-	0	0	1
110.- Litoral La Paz	1	-	-	1	1	2	0
110.- M. Santa Cruz	1	-	-	1	1	2	0
110.- Bolívar	1	-	-	1	1	2	0
110.- Petroleros	1	-	-	0	1	0	0

Próximos partidos correspondientes a la segunda fecha, Jueves 13 de mayo, En Cochabamba: Wilsterman-Ayacucho, Sábado 15 de mayo de 1971, En La Paz: 31 de Octubre-San José, Ferroviario-Bolívar, Domingo 16 de mayo de 1971, En Cochabamba: Petroleros-Chaco, Litoral de Cochabamba-The Strongest, En La Paz: Mariscal Santa Cruz-Aurora, Litoral de La Paz-Municipal.



EL ÚNICO GOL DE AYER. Bastida anotó el único tanto de la jornada futbolística cumplida ayer en La Paz. Su remate de cabeza, con rara trayectoria, encontró en su camino el poste y luego la red. El arquero Frías había salido mal. El cotejo no llegó a convencer.

Municipal fue incapaz de quebrar bloque defensivo de "tricolores"

En acciones deslucidas y en partido que se tornó enredado por lo poco que hicieron los jugadores dentro del campo de juego, Litoral de Cochabamba, consiguió un valioso punto al empatar sin goles con el local Municipal en cotejo válido por el certamen mixto "Tres Ciudades".



PENAL DETENIDO. Julio Torres tiró muy mal el penal frente a Litoral de Cochabamba, y Zurita contiene en la línea que revela la foto. Municipal tuvo bajo rendimiento.

Los "tricolores" del valle, desde el inicio del cotejo se abocaron a agrupar a toda su gente en la extrema defensa impidiendo de esta manera al accionar de los delanteros "ediles" que ante esta situación empezaron a desesperarse y a desorganizar sus planteamientos tácticos.

Todo el partido fue un verdadero duelo entre la delantera local y la férrea defensa que impusieron los visitantes que al parecer de manera cumplieron un acuerdo previamente establecido: lograr empate.

La vanguardia de la comuna, ante el planteamiento de los rivales, optó por efectuar disparos desde fuera del área, los mismos que en muchas ocasiones crearon situaciones de riesgo entre los delanteros visitantes donde destacó fuertemente al juvenil arquero Gualberta.

Litoral, ejerció varios contragolpes que no pudieron concretarse en goles ante la falta de definidores en las cercanías del arco del local por Herbas.

Municipal, pudo haber ganado por la mínima diferencia, pero Torres, en forma inconcebible para un jugador de tanta trayectoria, marcó un tiro penal, ejecutándolo en mala forma, muy débil y al cuerpo del arquero cochabambino que no tuvo ninguna dificultad para detenerlo.

Ambos equipos dejaron una pobre impresión y es de esperar mejorarse en el futuro.

Equipos paceños fueron vencidos en el interior

Los equipos paceños Mariscal Santa Cruz y Litoral, perdieron ayer sus respectivos compromisos de debut en Cochabamba y Oruro dentro de la disputa del torneo Mixto "Tres Ciudades".

Mariscal Santa Cruz fue derrotado en el estadio "Félix C.

Mariscal Santa Cruz, con un equipo que no conformó, en el de no contar con figuras experimentadas y con varios suplentes cayó ante Ayacucho en cotejo que se dio en el estadio "Félix C. Bermúdez".

Los goles logrados por Ayacucho fueron convertidos por Bertrando. Por el conjunto militar del club Romberio González, en máxima jugada personal.

En Oruro, Litoral, sufrió su primera derrota en el torneo mixto frente a San José ante regular cantidad de público que se dio cita en el estadio "Félix C. Bermúdez".

Fue el puntero Arispe, quien encargó de convertir los goles del equipo "Félix C. Bermúdez".

Litoral, disminuyó la diferencia en el marcador mediante un penal concretado por Loza.

Chacarita y Ferrocarril empataron en Argentina

BUENOS AIRES, 9 (AFP). El "Algar" del torneo metropolitano de fútbol de la Argentina, Chacarita Juniors obtuvo un angustioso empate en la decimoquinta jornada disputada hoy y ahora lleva sólo dos puntos de ventaja a su escolta River Plate.

Los chacarritenses obtuvieron un punto de oro en su desplazamiento a cancha de Ferrocarril Oeste, mientras River Plate conquistó un valioso triunfo en su visita a Banfield, a quien sometió por 3-1.

Los resultados generales fueron los siguientes: Ferrocarril Oeste-Chacarita Juniors 0-0; San Lorenzo Independiente 2-1; Banfield - River Plate 1-3; Gimnasia Esgrima-

Estudiantes 1-0; Racing - Los Andes 2-1; Platense - Atlanta 1-0; Argentinos Juniors - Newells Old Boys 3-2; Rosario Central - Vélez Sarsfield 2-2; Boca Juniors - Colón de Santa Fe 2-3; Libre: Huracán.

La tabla de posiciones quedó así:

- 1) Chacarita Juniors 22 puntos;
- 2) River Plate 20;
- 3) San Lorenzo de Almagro, Ferrocarril Oeste y Gimnasia Esgrima de La Plata 17;
- 4) Independiente, Newells Old Boys, Vélez Sarsfield y Banfield 16;
- 5) Racing y Boca Juniors 13;
- 6) Rosario Central, Huracán, Argentinos Juniors y Colón de Santa Fe 12;
- 7) Atlanta y Los Andes 11;
- 8) Estudiantes La Plata 8;
- 9) Platense 7.

Checas llegaron a sede de mundial

Recife, Brasil, mayo 5 (AFP). El seleccionado de baloncesto checoslovaco de Checoslovaquia fue el primero de los participantes en

el próximo campeonato mundial que llegó el sábado a Brasil, donde se iniciará esas mismas 15 de mayo...

MELGAR CAMPEON DE "COPA PEPRU"

Lima, 9 (AP). El Club Melgar de la ciudad de Arequipa, ganó la "Copa Perú" de fútbol que se disputa anualmente entre equipos campeones regionales.

Segundos se clasificaron Unión Tumbes, de Lambayeque, y José Galvez, de Chimbote. Los tres equipos jugarán en el próximo torneo profesional de primera división.

Síntesis de la Jornada

Estadio "Hernando Siles", Jornada cumplida el domingo 9 de mayo de 1971. Conclusión de la primera fecha.

MUNICIPAL 0

LITORAL COCH. 0

Árbitro: Alberto Albornoz, de la Asociación de Cochabamba. Barrios, Baldivieso, Santolalla, Rimazza, Lladó, Torres, Pinto, Linares y Costas. Alterno: Caero.

LITORAL DE COCHABAMBA, Zurita, Zambrana, Vargas, M. Castellón, Solís, Pol, Arco, Balcar, Rodríguez, Morales, y Olmos. Alternaron: Becerra, C. Solís y F. Castellón.

THE STRONGEST PETROLEROS 1

Árbitro: Miguel Allapa, de la Asociación de Cochabamba. Lobo, Ginni, Agreda, Iriondo, Romero, Morales, Bastida, Díaz, Pariente y Pinto. Alternó: J. J. Jiménez.

PETROLEROS DE COCHABAMBA, Frías, Canedo, Molina, Villarroel, Vargas, Pérez, Casanovas, Rocha, Bernal, Roa y Jara. Alternaron: Miranda y Barrientos.

Gol Segundo tiempo: Bastida, a los 28 minutos.



JUEGOS PROVINCIALES. Aspecto que ofreció la cancha de fútbol de Viacha en el acto de inauguración de los Juegos Provinciales. Los competidores prometen alcanzar mucho éxito.

Designan team nacional para torneo de hipismo

Fue conformado el equipo boliviano de hípismo que representará al país en el Concurso Internacional a disputarse del 16 de mayo en Asunción, Paraguay.

La delegación está integrada por el Teni. Luis García Meza, el Cap. Rodolfo Angulo y el señor José María Gamarrá.

CONCURSO DE AYER

La segunda parte del concurso hípico disputado en "Los Sargentos" que se inició el sábado registró los siguientes resultados:

Primer Prueba. Categoría "A", en "Los Sargentos", el "Tipo Gran Premio", 1.- Fernando Granler

montando "Bohemio", del club Los Sargentos, 2o. Carlos Guillén, montando "Condolero" de Los Sargentos. Aquí participaron caballos de primera y segunda categoría.

Segunda Prueba. Categoría "A", en "Los Sargentos", el "Tipo Gran Premio", 1.- Fernando Granler

El puntaje de esta competencia favoreció a Los Sargentos con 67. 2o. Fuerzas Armadas con 49.

Mientras que en el puntaje general, hasta el momento tiene como puntero a Los Sargentos con 209 puntos. 2o. Fuerzas Armadas con 181.5.

TELEVISOR PHILIPS 20" COMPACTO



VENTAS:



FERRITERIA EYZAGUIRRE HEROES DEL ACRE 1520

GRUPOS ELECTROGENOS CON MOTOR A DIESEL

LISTER

MONOFASICOS 220 v.
1.75:3:6:9.25 KW
50 ciclos

TRIFASICOS 380/220 v.
13:20:27.5:42 KW
50 ciclos



TIPO HR-6
42 KW

SERVICIO ESPECIALIZADO Y REPUESOS.

HANSA LTDA.

La firma boliviana de su confianza con mas de 60 años al servicio del país

DEPTO. TECNICO Tels. 42836-35219-33661

Sucursales: COCHABAMBA - ORURO - POTOSÍ - SANTA CRUZ - SUCRE - TARIJA - VILLAZON